



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1252

Bogotá, D. C., viernes, 17 de septiembre de 2021

EDICIÓN DE 45 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 012 DE 2020**

(septiembre 22)

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020  
al 20 de junio de 2021

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Siendo las nueve y veintidós (9:22 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Hoy jueves 22 de septiembre de 2020, con fundamento en la Resolución número 0777 del 6 de abril del 2020, expedido por la mesa directiva de la corporación *por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes, para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifiquen grave riesgo para la salud o la vida, y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores*, adicionada por la Resolución 1125 del 17 de julio de 2020, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente orden del día.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Proceda señora Secretaria, a abrir el registro y llamar a lista, los que no lo puedan hacer por la plataforma por favor manifestarlo a través de la plataforma. Señora Secretaria, por favor abra el registro.

**Secretaria - Diana Marcela Morales Rojas:**

Sí, señor Presidente, está abierto el registro y se encuentran catorce (14) registros en plataforma, Presidente. Si alguien no lo puede hacer por allí manifestarlo por favor.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Señora Secretaria, por favor certifica mi asistencia, Emeterio Montes, muy buenos días para todos. Muchas gracias.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Con todo gusto Honorable Representante Emeterio.

**Secretaria:**

Queda registrada la asistencia del Representante Montes de Castro Emeterio José.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Señora Secretaria, por favor sírvase cerrar el registro y anunciar si tenemos quórum para el inicio de esta sesión.

**Secretaria:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José  
 Quintero Cardona Esteban  
 Raigoza Morales Mónica María  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rojano Palacio Karina Estefanía  
 Rojas Lara Rodrigo Arturo  
 Valencia Montaña Mónica Liliana  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, cerrado el registro le informo, que una vez abierto el registro y llamado a lista hay diecisiete (17) Honorables Representantes presentes, en consecuencia Presidente, hay quórum decisorio.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Un saludo especial para los Honorables Representantes de la Comisión Sexta. Nos acompañan aquí en el recinto de la Comisión Sexta de manera presencial el doctor Milton Angulo, Centro Democrático, Valle del Cauca; el Honorable Representante Luis Fernando Gómez, Centro Democrático por el departamento de Caldas, también nos acompaña de manera presencial nuestra Ministra, la doctora Mabel Torres, Ministra de Ciencia y Tecnología; el señor Viceministro de Ciencia y Tecnología, el doctor Diego Hernández, nos acompaña su asesora de despacho, la doctora Daniela López; también nos acompaña el doctor Omar Hanggi, Jefe de Planeación del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Vamos a proceder a aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy. Entonces señora Secretaria, por favor sírvase dar lectura al orden del día.

**Secretaria:**

¡Sí!, señor Presidente, procedo a leer el orden del día para la sesión de hoy.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA  
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio constitucional 2018 - 2022

Salón: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO

Legislatura del 20 de julio de 2020  
 al 20 de junio de 2021

(Primer Período de Sesiones  
 del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Semipresencial  
 del día martes 22 de septiembre de 2020

Hora: 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de acta número 29 del 22 de abril  
 de 2020, acta 30 del 29 de abril de 2020  
 y acta 31 del 6 de mayo de 2020**

III

**Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992, y en desarrollo de:

**Proposición número 010**

**-Aprobada-**

**(5 de agosto de 2020)**

Presentada por los Honorables Representantes *Oswaldo Arcos Benavides, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Milton Hugo Angulo, Wilmer Leal Pérez, Esteban Quintero, Mónica Liliana Valencia, Ciro Antonio Rodríguez y María José Pizarro.*

Cítese a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Mabel Gisela Torres Torres, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, informe a esta célula congresual las acciones y políticas públicas adoptadas por esta cartera ministerial en materia científica, tecnológica y de innovación y se anexa cuestionario.

IV

**Consideración y aprobación del dictamen  
 de las Subcomisiones, encargadas de evaluar  
 los informes de gestión 2019-2020, allegados  
 por el Gobierno nacional**

1. Informe de gestión del Ministerio de Transporte, Subcomisión Honorables Representantes Aquileo Medina Arteaga como coordinador, Diego Patiño Amariles y Martha Patricia Villalba.

2. Informe de gestión del Ministerio de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC), 2019-2020, Subcomisión: como coordinador el Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón y Esteban Cardona.

3. Informe de gestión del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Subcomisión como coordinador el Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro, Karina Estefanía Rojano y Milton Hugo Angulo Viveros.

V

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

VI

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

El Presidente,

*Oswaldo Arcos Benavides.*

La Vicepresidente,

*Adriana Gómez Millán.*

La Secretaria,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

Presidente, ha sido leído el orden del día y le informo que existe una proposición para su modificación.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Señora Secretaria, por favor sírvase leer la proposición para modificar el orden leído del día de hoy.

**Secretaria:**

¡Sí!, señor Presidente. Procedo a leer la proposición radicada por la Honorable Representante Adriana Gómez Millán.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 029****-Aprobada-**

(22 de septiembre de 2020)

*Teniendo en cuenta que la Subcomisión encargada de realizar un informe al Proyecto de Ley de*

*Presupuesto General de la Nación (PGN), para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, recomendó convocar por sectores funcionales a las Entidades para que se refieran al mismo, se propone:*

*Citar a cada una de las Entidades detalladas por sector funcional en el siguiente cuadro, a fin de que cada una se refiera a las metas que quedaron establecidas en el Plan de Desarrollo, las asignaciones presupuestales desde 2019 a 2020, con su respectiva evaluación de avance en metas y la proyección de asignación de recursos en el 2021, incluyendo el aporte de la entidad en la reactivación por efecto de la pandemia, así:*

**Sector 1:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Educación	Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
	Instituto Nacional para Ciegos (INCI)
	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia
	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar
	Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional
	Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” de Cali
	Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar
	Sena (como entidad relacionada)
	ESAP (como entidad relacionada)
	ICETEX (como entidad relacionada)

**Sector 2:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Transporte	Instituto Nacional de Vías
	Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil
	Agencia Nacional de Infraestructura
	Unidad de Planeación del Sector de Infraestructura de Transporte
	Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte
	Agencia Nacional de Seguridad Vial
	Superintendencia de Puertos y Transporte

**Sector 3:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Cultura	Archivo General de la Nación
	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
	Instituto Caro y Cuervo

**Sector 4:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Turismo	Superintendencia de Sociedades
	Superintendencia de Industria y Comercio
	Unidad Administrativa Especial Junta Central Contadores
	Instituto Nacional de Metrología (INM)

**Sector 5:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Comunicaciones
	Agencia Nacional del Espectro (ANE)
	Computadores para Educar (CPE)
	Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital (AND)

**Sector 6:**

Servicios Públicos	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
--------------------	--

**Sector 7:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Ciencia, Tecnología e Información	Superintendencia de Sociedades
	Superintendencia de Industria y Comercio
	Unidad Administrativa Especial Junta Central Contadores
	Instituto Nacional de Metrología (INM)

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Ciencia, Tecnología e Información	N/A

**Sector 8:**

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
---

Cordialmente,



**ADRIANA GÓMEZ MILLÁN**  
Representante a la Cámara  
Partido Liberal



**OSWALDO ARCOS BENAVIDES**  
Representante a la Cámara  
Departamento Valle del Cauca

Presidente, ha sido leído la modificación del orden del día, puede usted someterla a consideración.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, se cierra la discusión. Sírvase señora Secretaria, abrir el registro para votar la proposición hecha por la Honorable Representante Adriana Gómez Millán.

Honorables Representantes, sírvanse votar por la plataforma.

**Secretaria:**

¡Sí! señor Presidente.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Señora Secretaria, por favor sírvase cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación para la proposición propuesta por la Honorable Representante Adriana.

**Aprobación orden del día con la modificación propuesta verbalmente por la Honorable Representante Adriana Gómez Millán en plataforma:**

Por el SÍ:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Medina Arteaga Aquileo

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Villalba Hodwalker Martha Patricia

**De manera verbal:**

Arcos Benavides Oswaldo

Montes de Castro Emeterio José

Rojano Palacio Karina Estefanía

Valencia Montaña Mónica Liliana

**Secretaria:**

¡Sí! señor Presidente, cerramos la votación, cuatro (4) votos de manera verbal, doce (12) en plataforma Presidente, para un total de dieciséis (16) votos, en consecuencia, ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta por la Honorable Representante Adriana Gómez.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, aprobamos el orden del día con la modificación propuesta por la doctora Adriana. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Presidente, lo que propongan los Honorables Representantes. Presidente, hay proposiciones

radicadas en Secretaría. La Representante Adriana Gómez está pidiendo la palabra.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Honorable Representante Adriana Gómez, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Gracias, Presidente, a todos agradecerles la aprobación del orden del día y tiene que ver con la proposición que va a ser leída, dado que la Subcomisión que coordinamos con la doctora Martha Villalba, presentó el informe sobre el estudio del proyecto del Presupuesto General de la Nación para el año 2021 la semana pasada, y ya que se cancelaron las sesiones pues no ha sido posible arrancar con esa programación, que de hecho se estaría presupuestando que arrancaríamos el día de hoy, entonces con esta situación y dado que hay que esperar cinco días para la respuesta de los Ministerios, les pido respetuosamente que hoy aprobemos la proposición donde se aprueba el cronograma de las citaciones a los diferentes Ministerios que tienen que ver con la Comisión, más ahora que el Presupuesto Nacional, lo ha presentado el Gobierno por ejes funcionales; entonces se trata de que no solamente es el Ministerio de Educación, sino que son cinco entidades más, el trabajo es dispendioso, además presupuesta que esta semana las Comisiones Económicas estarán aprobando en primer debate el presupuesto. Entonces, sólo reiterarles que es perentorio que arranquemos el trabajo en esta Comisión de estudio de presupuesto y que participemos de una manera muy certera, muy propositiva, para plenarios y aprobación de presupuesto. Muchas gracias a todos.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted Honorable Representante Adriana Gómez. Sírvase señora Secretaria, leer las proposiciones propuestas por los Honorables Representantes.

**Secretaria:**

¡Sí!, señor Presidente.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 030****-Aprobada-**

(22 de septiembre de 2020)

*Bogotá, D.C., 15 de septiembre de 2020*

*Doctor*

*OSWALDO ARCOS BENAVIDES*

*PRESIDENTE*

*Comisión Sexta Constitucional Permanente*

*Cámara de Representantes*

*Bogotá*

*Asunto: Solicitud estudio designación Subcomisiones para estudio de proposiciones del Proyecto de Ley de Presupuesto General.*

*Respetado señor Presidente:*

*En atención a la presente y de manera respetuosa, y teniendo en cuenta que en el informe de la Subcomisión que revisó el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se recomendó convocar a varias entidades de distintos sectores, a fin de que se refieran a las metas que quedaron establecidas en el plan de desarrollo, las asignaciones presupuestales desde 2019 a 2020 con su respectiva evaluación de avance en metas y la proyección de asignación de recursos en el 2021, incluyendo el aporte de cada entidad en la reactivación por efecto de la pandemia, me permito solicitarle que una vez aprobada la proposición que*

*propone citar a las entidades por sectores funcionales, presentada en sesión del 15 de septiembre de 2020, por conducto de la Mesa Directiva se determine la conformación de 8 subcomisiones internas en la Comisión Sexta, a fin de que cada una se ocupe de un sector funcional tales como educación, turismo, transporte, ciencia, servicios públicos, cultura, comunicaciones y atención de desastres y, según el caso, se realicen las proposiciones a que haya lugar. Si su decisión es favorable, se solicita sea anunciado en la presente sesión para que cada Representante realice la inscripción con la Secretaria.*

*Los sectores funcionales a estudiar por cada Subcomisión son:*

**Subcomisión 1 – Sector Educación:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Educación	Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
	Instituto Nacional para Ciegos (INCI)
	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia
	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar
	Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional
	Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” de Cali
	Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar
	Sena (como entidad relacionada)
	ESAP (como entidad relacionada)
	ICETEX (como entidad relacionada)

**Subcomisión 2 – Sector Transporte:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Transporte	Instituto Nacional de Vías
	Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil
	Agencia Nacional de Infraestructura
	Unidad de Planeación del Sector de Infraestructura de Transporte
	Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte
	Agencia Nacional de Seguridad Vial
	Superintendencia de Puertos y Transporte

**Subcomisión 3 – Sector Cultura:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Cultura	Archivo General de la Nación
	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
	Instituto Caro y Cuervo

**Subcomisión 4 – Sector Turismo:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Turismo	Superintendencia de Sociedades
	Superintendencia de Industria y Comercio
	Unidad Administrativa Especial Junta Central Contadores
	Instituto Nacional de Metrología (INM)

**Subcomisión 5 – Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Comunicaciones
	Agencia Nacional del Espectro (ANE)
	Computadores para Educar (CPE)
	Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital (AND)

**Subcomisión 6 – Sector Servicios Públicos:**

Servicios Públicos	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
--------------------	--

**Subcomisión 7 – Sector Ciencia, Tecnología e Innovación:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Ciencia, Tecnología e Innovación	N/A

**Subcomisión 8 – Sector atención de desastres:**

Unidad Nación al para la Gestión del Riesgo de Desastres
--

Cordialmente,



ADRIANA GÓMEZ MILLÁN  
Representante a la Cámara  
Partido Liberal

*Siguiente proposición.*

**PROPOSICIÓN NÚMERO 028**

**-Aprobada-**

(22 de septiembre de 2020)

Cítese a debate de control político a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), doctora Karen Abudinen Abuchaibe; al Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de las Tecnologías de la Información

y las Comunicaciones (TIC), doctor Iván Antonio Mantilla Gaviria y al Consejero Presidencial para la Innovación y la Transformación Digital, doctor Víctor Manuel Muñoz Rodríguez; para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, se sirvan absolver, en el marco de sus competencias, los cuestionarios que se anexan sobre el avance del proyecto de conectividad rural denominado “Centros Digitales”, que llevará la conectividad gratuita a 10.000 zonas rurales en

los 32 departamentos del país y sobre el proceso de licitación.

Asimismo, invítense al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez y al Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

*Oswaldo Arcos Benavides,*

Representante a la Cámara.

Departamento del Valle del Cauca

(Firma digital)

Cuestionario

Presentado por el Honorable Representante Óscar Camilo Arango

Sobre el Proyecto de Centros Digitales

<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/151269:Ministra-Karen-Abudinen-anuncia-la-publicacion-del-pliego-de-condiciones-definitivo-del-proyecto-que-lleva-a-internet-gratuito-a-las-areas-rurales-de-Colombia>

<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio/ViceMinisterio-de-Conectividad/Direccion-de-Infraestructura/125821:Centros-Digitales>

1. Desde hace varios meses el Mintic viene anunciando la realización de un proceso de contratación pública con un uso muy importante de recursos, de más de 2 billones de pesos, con los cuales buscará instalar alrededor de 10.000 “centros digitales” en diferentes zonas rurales del país. ¿podría explicar detalladamente la finalidad de ese proyecto y si el mismo se ha proyectado de forma sostenible, para que no se repitan errores de algunas iniciativas del pasado que en el corto y mediano plazo se quedan desfinanciadas (ej. kioskos digitales)?

2. ¿A cuánta población tiene proyectado el Mintic que beneficiará con esa iniciativa?

3. Según el documento Conpes 4001 el proyecto de centros digitales servirá a una población estimada de 1.500.000 personas, correspondiente a un 32% de población rural, al respecto, ¿sírvese explicar cuáles fueron los criterios tenidos en cuenta para escoger dichos sitios o zonas beneficiarias?

4. ¿Sírvese explicar cuál es la relación de ese proceso de contratación con el de licitación pública identificado como FTIC-LP- número 01 de 2020, que había sido publicado en el SECOP II, previamente por parte del Ministerio?

5. ¿Sírvese informar si la Superintendencia de Industria y Comercio realizó recomendaciones o comentarios a ese proceso de contratación, como autoridad de competencia?

6. ¿Podría explicarnos por qué se canceló o terminó previamente el proceso FTIC-LP-01 de 2020? Esto

por cuanto ese proceso había sido anunciado hace ya varios meses, e incluso se habían publicado borradores a pliegos de condiciones en el SECOP II, del seguimiento de dicho proceso se pudo identificar que hubo comentarios de algunos interesados en donde se advertían riesgos de planeación que podían llevar a que obligaciones de algunos operadores asignatarios de espectro en la subasta de 2019 pudieran cumplir con sus obligaciones haciéndose a recursos públicos de ese proceso de licitación.

7. Conforme con lo anterior, el pasado 23 de septiembre el Mintic anunció la publicación del pliego definitivo de ¿cómo se asegurará el Ministerio de resultar adjudicatario del contrato para centros digitales un proveedor asignatario de la subasta de espectro de diciembre de 2019 no apalanque sus obligaciones de hacer, con los recursos de los centros digitales si pueden compartir recursos de transmisión?

8. ¿Sírvese informar cuáles operadores han presentado comentarios frente a ese proceso de licitación de Centros Digitales?

9. ¿Sírvese informar si la Superintendencia de Industria y Comercio realizó recomendaciones o comentarios a ese proceso de contratación, como autoridad de competencia?

Presidente, han sido leídas las doss proposiciones radicadas en Secretaria, puede usted someterlas a consideración de la Comisión.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

En consideración las proposiciones leídas...

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Pido la palabra Presidente.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Adriana, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Quisiera Secretaria, que certificara algo, es que yo había presentado dos proposiciones, una tiene que ver con la citación a los Ministerios con un cronograma, y la otra tiene que ver con si dentro de la Comisión se autoriza la creación de subcomisiones de estudio, yo quiero saber si eso quedó claro en las proposiciones leídas o no, porque me parece que se leyó una, pero la otra no, es la duda que tengo y quisiera que me la aclarara antes de someterla a votación, quiero entonces aclararle a toda la Comisión, presentamos una proposición con el doctor Oswaldo Arcos, Presidente, donde decíamos que se presentaba el informe, se convocara a los Ministerios y que debíamos formalizar la citación de manera que pudiera ser aprobada en proposición y que no fuera una iniciativa de la mesa directiva. La segunda tiene que ver con que, al interior de la Comisión Sexta, todos con todos

los temas pues a veces se dispersan y que hubiese unas subcomisiones de estudio que se especializaran en diferentes temas y que de ser posible desde esas subcomisiones armáramos unas proposiciones, que si estamos de acuerdo pues podemos firmar la mayoría de la Comisión Sexta, o todos y llevarlas a plenaria. Entonces son dos procesos diferentes, que quisiera que quedaran claros en la aprobación de estas proposiciones. Gracias.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Muy bien, Honorable Representante Adriana. Vamos a leer la siguiente proposición. Doctora Diana, sírvase por favor leer la proposición, que son diferentes proposiciones para someterla a consideración.

**Secretaria:**

¡Sí!, Presidente. En efecto habíamos pensado que era que la estaba sustituyendo, entonces vamos a leerla.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 029**

**-Aprobada-**

(22 de septiembre de 2020)

*Teniendo en cuenta que la Subcomisión, encargada de realizar un informe al Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación (PGN), para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, recomendó convocar por sectores funcionales a las Entidades para que se refieran al mismo, se propone:*

*Citar a cada una de las Entidades detalladas por sector funcional en el siguiente cuadro, a fin de que cada una se refiera a las metas que quedaron establecidas en el Plan de Desarrollo, las asignaciones presupuestales desde 2019 a 2020, con su respectiva evaluación de avance en metas y la proyección de asignación de recursos en el 2021, incluyendo el aporte de la entidad en la reactivación por efecto de la pandemia, así:*

**Sector 1:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Educación	Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
	Instituto Nacional para Ciegos (INCI)
	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia.
	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar
	Instituto Tolimense de formación Técnica profesional
	Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” de Cali
	Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar
	Sena (Como Entidad Relacionada)
	ESAP (Como Entidad Relacionada)
	Icetex (Como Entidad Relacionada)

**Sector 2:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Transporte	Instituto Nacional de Vías
	Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil
	Agencia Nacional de Infraestructura
	Unidad de Planeación del Sector de Infraestructura de Transporte
	Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte
	Agencia Nacional de Seguridad Vial
	Superintendencia de Puertos y Transporte

**Sector 3**

**3:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Cultura	Archivo General de la Nación
	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
	Instituto Caro y Cuervo

**Sector 4:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Turismo	Superintendencia de Sociedades
	Superintendencia de Industria y Comercio
	Unidad Administrativa Especial Junta Central Contadores
	Instituto Nacional de Metrología (INM)

**Sector 5:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Comunicaciones
	Agencia Nacional del Espectro (ANE)
	Computadores para Educar CPE
	Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital (AND)

**Sector 6:**

Servicios Públicos	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
--------------------	--

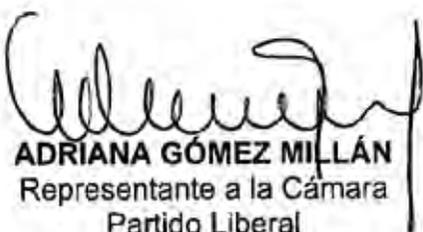
**Sector 7:**

MINISTERIO	ENTIDADES ADSCRITAS
Ciencia, Tecnología e Información	N/A

**Sector 8:**

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
---

Cordialmente,



**ADRIANA GÓMEZ MILLÁN**  
Representante a la Cámara  
Partido Liberal



**OSWALDO ARCOS BENAVIDES**  
Representante a la Cámara  
Departamento Valle del Cauca

Presidente, han sido leídas las tres proposiciones radicadas en Secretaría, puede usted someterlas a consideración de la Comisión.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

En consideración las proposiciones leídas aquí en la Secretaría de la Comisión, se abre la discusión, se cierra la discusión, sírvase señora Secretaria, abrir el registro para someter a votación las proposiciones.

**Secretaria:**

¡Sí!, señor Presidente, está abierto el registro para votar las proposiciones leídas.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Señora Secretaria, cierre el registro y anuncie el resultado de la votación para las proposiciones propuestas.

**Secretaria:**

**Votación en plataforma aprobación proposiciones leídas:**

Por el SÍ:

Angulo Viveros Milton Hugo  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Pizarro Rodríguez María José  
Quintero Cardona Esteban  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia

**De manera verbal:**

Arcos Benavides Oswaldo  
Rojano Palacio Karina Estefanía

¡Sí!, señor Presidente, cerramos el registro catorce (14) votos en plataforma, dos (2) de manera verbal, son dieciséis (16) Presidente, en consecuencia han sido aprobadas las proposiciones leídas, por las mayorías requeridas Presidente, certificando que existe quórum decisorio.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

**Secretaria:**

¡Sí!, señor Presidente, siguiente punto del orden del día. Aprobación de actas número 029 del 22 de abril de 2020, acta número 030 del 29 de abril de 2020 y acta 031 del 6 de mayo de 2020.

Presidente, le informo que con anticipación le enviamos al correo de los Representantes y sus asesores las actas para la respectiva revisión.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

En consideración las actas número 029 del 22 de abril de 2020, acta número 030 del 29 de abril de 2020 y acta 031 del 6 de mayo de 2020, respectivamente. Se abre la discusión, continúa la discusión, se va a cerrar. Señora Secretaria, por favor abra el registro para someter a votación.

**Secretaria:**

¡Sí!, señor Presidente, procedemos entonces a abrir el registro para votar las actas.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Bien pueda Honorables Representantes, proceder a votar por la plataforma y el que no lo pueda hacer por la plataforma, manifestarlo verbalmente.

**Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Arcos vota sí

**Honorable Representante Emeterio Montes de Castro:**

Montes vota sí, Secretaria. Gracias.

**Honorable Representante Karina Estefanía Rojano Palacio:**

Karina Rojano vota sí.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Señora Secretaria, por favor sírvase cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

**Secretaria:**

**Votación aprobación Actas número 029 del 22 de abril de 2020, Acta número 030 del 29 de abril de 2020, Acta número 031 del 6 de mayo de 2020:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Medina Arteaga Aquileo  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Pizarro Rodríguez María José  
Quintero Cardona Esteban  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia

**De manera verbal:**

Arcos Benavides Oswaldo  
Montes de Castro Emeterio José

Rojano Palacio Karina Estefanía

¡Sí! señor Presidente, trece (13) votos en plataforma, tres (3) de manera verbal, dieciséis (16) votos Presidente, en consecuencia han sido aprobadas las actas número 029 del 22 de abril de 2020, acta número 030 del 29 de abril de 2020 y acta 031 del 6 de mayo de 2020, Presidente con las mayorías requeridas, certificando que existe quórum decisorio.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

**Secretaria:**

¡Sí! señor Presidente. Siguiendo punto del orden del día. Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, y en desarrollo de la proposición número 010 aprobada el 5 de agosto de 2020. Presentada por los Honorables Representantes Oswaldo Arcos Benavides, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Milton Hugo Angulo Viveros, Wilmer Leal Pérez, Esteban Quintero, Mónica Liliana Valencia, Ciro Antonio Rodríguez y María José Pizarro.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Señora Secretaria, muchas gracias. Sírvase informar de los funcionarios citados quiénes están presentes de manera presencial y de manera virtual en la plataforma.

**Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Presidente, he pedido la palabra ya dos veces por el chat.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Un minuto por favor, doctor Aquileo. Tiene el uso de la palabra, doctor Aquileo, discúlpeme, no lo habíamos visto en el chat.

**Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Gracias Presidente muy amable. Un saludo muy especial a todos los compañeros, a la señora Ministra y a todos los presentes. Presidente, es que estoy preocupado con lo siguiente: nosotros hace 15 días se aplazó el segundo debate de control político con el Ministerio de Minas y Energía, la Superservicios y la CREG relacionado con el tema de servicios públicos; para nadie es un secreto que la situación actual del país en materia de servicios públicos es crítica, los colombianos están preocupados por saber qué va a pasar con estos altos cobros, con los servicios públicos, con la mala prestación del servicio de energía, de gas, entonces yo le pido encarecidamente, señor Presidente, que agendemos lo más pronto este debate de control político que le urge al país, a los ciudadanos de a pie. Gracias Presidente.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Así será doctor Aquileo, lo tendremos en la agenda de nuestra Comisión a la mayor brevedad posible.

Señora Secretaria, por favor sírvase informar de los funcionarios citados, quiénes están de manera presencial aquí en la Comisión Sexta y quiénes están en la plataforma.

**Secretaria:**

¡Sí!, señor Presidente, en el recinto se encuentra la Ministra citada, la doctora Mabel Gisela Torres, Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación, y se encuentra presente también el Viceministro.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias. Un saludo cordial para la Ministra de Ciencia y Tecnología, la doctora Mabel Gisela Torres Torres, un saludo también especial para el Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad, doctor Diego Hernández. Ministra, saludarla a usted y a todo su equipo, a la doctora Daniela y a todos los que nos acompañan hoy en el recinto de la Comisión Sexta. Este debate de control político lo vamos a organizar de la siguiente manera: van a tener el uso de la palabra los Honorables Representantes Citantes, luego procederemos con los invitados, si existen invitados para esta sesión de control político y luego tendrá el uso de la palabra nuestra Ministra la doctora Mabel Gisela Torres Torres.

Entonces en ese orden, tendrán el uso de la palabra el Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas, doctor Milton Angulo Viveros, doctor Wilmer Leal Pérez, doctor Esteban Quintero, la doctora Mónica Liliana Valencia, se excusa por encontrarse en carretera conduciendo, el doctor Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, la doctora María José Pizarro y al finalizar Oswaldo Arcos, quien cederá la Presidencia a la doctora Adriana, para tomar el uso de la palabra.

En ese orden, tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, Presidente, un saludo para todos los colegas, por supuesto para la señora Ministra, para los demás funcionarios que hoy se encuentran acompañándonos en este importante debate.

Ministra, voy a ser muy breve en las apreciaciones, pero quisiera manifestar mi preocupación, y ojalá cómo lo mencionaba en una entrevista que me realizaron hace unos días, pues esa estrategia que usted ha venido diciendo que su trabajo es silencioso, sea una realidad y aquí nos pueda exponer realmente todos los logros y las actividades que viene desarrollando el Ministerio de Ciencia desde su creación, pero además el papel que debe jugar y que ha venido jugando en este escenario de la pandemia del covid 19. Y es que por esto Ministra, quiero empezar diciendo que realmente no se han visto, no se han tomado las acciones concretas de liderazgo por parte del Ministerio de Ciencias para hacer frente a la situación actual del covid 19. Esta afirmación Ministra, la hago precisamente porque en la respuesta del cuestionario encontré con frecuencia frases cómo “son asuntos sobre los cuales recae la competencia en otras instituciones, en el Ministerio

de Salud, en Protección Social”, donde claramente el Ministerio ha podido jugar un papel determinante y preponderante en la construcción de soluciones efectivas en todos los escenarios que requería el concurso de este Ministerio, para brindar acciones mucho más efectivas para la prevención y la acción frente al covid 19.

En este sentido Ministra, yo sí quiero hacerle un llamado muy respetuoso y es que yo sí creo que el Ministerio de Ciencia, como lo mencionaba, debía tener un papel o debe tener porque aún estamos frente a este contexto de pandemia, un papel preponderante y de liderazgo con los momentos que atraviesa hoy el país, es que ha sido el Instituto Nacional de Salud el que ha tenido que tomar ese liderazgo y suplir la ausencia que ha mostrado el Ministerio, pues ha sido la entidad que realmente ha hecho un esfuerzo para impulsar y fortalecer la red Nacional de Laboratorios, asunto que nos preocupa, porque eso era uno de los grandes retos que debería tener el Ministerio y esto no lo digo yo, quedó plasmado con palabras de la Directora del Instituto Nacional de Salud, donde hace la claridad que es el Instituto el que ha avanzado en dar soluciones y en fortalecer la Red Nacional de Laboratorios y lo dijo en la nota de prensa de *El Espectador*, que se denominó “Los méritos del Instituto Nacional de Salud que se atribuye el Minciencia”, entonces yo sí quiero que me aclare si es que la funcionaria encargada del Instituto Nacional de Salud nos está diciendo mentiras o que realmente no ha habido un apoyo en la medida que debería haber por parte del Ministerio de Ciencia a esta situación en particular.

De otra parte Ministra, es muy importante poner sobre la mesa el Mincienciatón, por el cual el Ministerio decidió destinar cerca de 26 mil millones de pesos, para investigadores colombianos en el marco de esta pandemia, pero a mí me surgen varias dudas y a varios colegas les surgen varias dudas, principalmente sobre la transparencia del mismo y es que ¿quién era el Consejo Evaluador de dicho Mincienciatón?, ¿qué criterios, problemáticas, prioridades guiaron la elección de estos proyectos?, ¿por qué los investigadores contaban con apenas tres días para redactar los proyectos presentados? Yo pregunto, ¿contaron los proyectos con el debido estudio ético?, ¿cómo hizo el Consejo Evaluador para estudiar a fondo 531 proyectos en apenas una semana de la relevancia e importancia que tenían de acuerdo a la convocatoria que realizó el Minciencias, y cómo se tuvo en cuenta el enfoque diferencial democrático y regional para estos estándares del Ministerio; porque no nos puede seguir sucediendo lo que sigue sucediendo con muchas medidas del Gobierno nacional y es que se concentran en dos o tres regiones del país, reitero, por supuesto que se deben beneficiar estas regiones, pero también la provincia y las regiones más alejadas del territorio colombiano también requieren el respaldo, el apoyo y de ser tenidas en cuenta en todas estas convocatorias y todas estas iniciativas que buscan beneficiar a las regiones y buscan dar soluciones en este sentido. Y en ese sentido, yo quisiera preguntarle

¿en qué van estos 25 proyectos escogidos a este mes, al mes de septiembre?, ya que todo el proceso fue tan rápido, tan célere, es importante conocer cuáles han sido sus resultados o sólo fuimos rápidos para evaluar y escoger unos proyectos beneficiados, pero no al mismo tiempo para pedir resultados a los mismos.

Entonces, quisiera conocer realmente en ese sentido en qué se ha avanzado y Ministra, como le dije iba a ser muy breve, pero yo sí quisiera conocer porqué el papel tan tímido del Ministerio en este escenario, y no solo en el escenario del Covid, sino en la construcción de políticas públicas que beneficien diferentes sectores, y es que de verdad el Ministerio brilla por su ausencia en el desarrollo de políticas públicas en materia por ejemplo, hablando de mi departamento, de un sector tan relevante, un sector que se jugó al inicio de esta pandemia y aún se sigue jugando para poder soportar la demanda alimenticia de todas las regiones del país como es el sector agropecuario, qué políticas, porque aquí muchos hablan y el Gobierno ha hablado “es que vamos a apoyar la tecnificación, vamos a apoyar políticas que generen una mayor reactivación e innovación en el sector agropecuario, quisiera saber cuáles han sido las políticas públicas que el Ministerio ha promovido para apoyar el sector agropecuario, pero también el apoyo a doctorados nacionales, el apoyo a nuevos desarrollos de medicamentos, por ejemplo en el caso de esta pandemia del Covid 19, aspectos que resultan esenciales Ministra, de los que se esperaban precisamente liderazgo y la gestión por parte de esta cartera.

Finalmente para cerrar colegas, pues no hay dato más disiente para determinar la eficiencia de la gestión de una cartera pública, sea en el orden nacional, territorial o local como la ejecución presupuestal, y recordemos que al 31 de julio tan solo se ejecutó el 19% de la totalidad del presupuesto asignado a ese Ministerio; esta cifra desafortunadamente marca la suerte de este Ministerio para el otro año, puesto que en el proyecto de Presupuesto General que ya se está discutiendo en las Comisiones Económicas, el presupuesto de esta cartera se verá reducido en cerca de un 30% por falta de ejecución; es decir, un tema que era una gran apuesta del Gobierno nacional, una gran apuesta que el Partido Liberal también propuso a este país, con la importancia que en todos los lugares del mundo está teniendo todo lo que refiere a ciencia e innovación, pues está quedando corto en su ejecución y ahora va a reducirse el presupuesto en cerca de un 30%, entendemos que por la situación de pandemia todos los Ministerios o todas las carteras han visto una reducción como tal en su presupuesto; pero también quiero decirles que en presupuestos como el de la agricultura, la educación y la ciencia deben ser fundamentales en todo este proceso de desarrollo y de competitividad del país, y pues hoy lo que vemos es una reducción presupuestal dramática Ministra, yo sí quisiera saber por qué se da esa reducción, además de la falta de ejecución, ¿por qué permitimos que una cartera que debe tener toda la relevancia en el Presupuesto General de la Nación, hoy sea uno de los sectores con mayor caída en términos de recursos

para el próximo año, ¿cómo queda el Ministerio de acuerdo con lo plasmado por la Comisión de Sabios, si vemos todo esto que está sucediendo? Y frente a las iniciativas y expectativas que se tenían el mismo Gobierno nacional de poner la ciencia a nivel ministerial, por primera vez en la historia del país como lo mencionaba, pues en qué estamos quedando en este momento.

Yo le pido Ministra, ¡mire! mi mayor respeto y admiración como mujer y como profesional, celebré enormemente su nombramiento en el Ministerio de Ciencia; pero eso no me impide ver hoy con preocupación cuál ha sido el desarrollo de las actividades del Ministerio en los últimos meses y, por supuesto, el devenir con este recorte presupuestal tan alto, entre otras, causado por la falta de ejecución del mismo. Gracias Presidente.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

A usted doctor Rodrigo. Tiene el uso de la palabra en el orden el doctor Wilmer Leal.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Presidente, muchas gracias, ¿no sé si se me escucha bien?

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Le escuchamos claro y fuerte doctor Wilmer, bien pueda.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Presidente, muchas gracias. Me voy a permitir compartir pantalla para hacer una pequeña presentación. Un saludo especial mientras lo voy haciendo Ministra, a usted, un saludo muy especial por supuesto a mis compañeros de la Comisión y a quienes nos acompañan del Gobierno nacional.

Bueno no sé si ¿ahí se ve la presentación Presidente?

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Sí doctor Wilmer, estamos mirando su presentación.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Bueno, muchas gracias Presidente. Este es un debate muy importante Presidente, reitero mis saludos especiales a la Ministra, a todos mis compañeros y a quienes nos acompañan por las redes sociales; yo creo que este debate es muy importante y más en estos tiempos de crisis y de pandemia donde casi que toda la humanidad está repensándose y repensándose no solo en sus actos, sino en sus acciones encaminadas a proteger la vida y, en otras a repensarse en cómo es nuestro un modelo de vida, y sí que juega un papel trascendental, Presidente y señora Ministra, digamos un Ministerio como este, y sin embargo, nosotros tenemos muchas preocupaciones y un mensaje especial a mis compañeros, es que se acuerden en el debate que viene sobre el presupuesto para el próximo año de este debate que vamos a dar hoy, de las necesidades que hoy se van a evidenciar sobre la necesidad de un Ministerio de verdad fortalecido, fortalecido hablo de recursos, yo difiero un poco de mi compañero Rodrigo, acerca del tema de presupuestos,

uno ve cómo el de Defensa y Policía aumenta, pero Ministerios como este casi que le achacan a los departamentos que a través de sus pocos recursos el Sistema General de Regalías, pues son los que casi que apalancan el trabajo de este Ministerio, allá es donde vamos a dar la pelea, yo espero muchos votos a la proposición de aumentar al doble presupuesto para Ministerios como estos.

Entonces, quiero empezar haciendo una pequeña exposición acerca de cuál ha sido el trabajo de este Ministerio, en lo que tiene que ver con proyectos y recursos para el tema del Departamento de Boyacá sustancialmente, ahí básicamente lo que nuestro son pues hay tres proyectos, que fueron de alguna manera escogidos en una convocatoria que se cerró en la cual se aprobaron en un OCAD 57 proyectos, que impactarán 27 departamentos, valor de los recursos del Fondo del Sistema General de Regalías por más de 253 mil millones de pesos, 14 de estos proyectos tienen como ejecutor designado un privado, y 41 proyectos tienen un ejecutor designado de carácter público; se recibieron más o menos 122 propuestas, propuestas que superaron algunas los 70 puntos de evaluación y bueno ahí el 89 es el mínimo digamos de alguna manera.

Estado de los proyectos según los ejecutores. Bueno aquí vemos que de los tres proyectos que se escogieron, uno es un privado que tiene que ver con un laboratorio que se llama Carvajal, y otro que va a ejecutar la Gobernación de Boyacá, estos dos proyectos si bien es cierto Ministra, ya recibió desembolso de recursos, pues tienen algunos inconvenientes sobre temas que se presentan normalmente que uno entiende, como por ejemplo unos ajustes que pidió el Ministerio en los dos casos, y aprovecho este debate Ministra para decirle, es importante que los ajustes que el Ministerio pide, pues de alguna manera tengan celeridad dada la importancia precisamente de la clase de proyectos de los que se está hablando, que básicamente es para laboratorios el que se le pueda de alguna manera hacer esos ajustes y esa verificación a todas las solicitudes en el menor tiempo posible; no es posible que hoy en medio de este debate todavía estemos rogando o pidiendo que el Ministerio acelere de alguna manera la verificación de los ajustes que pidió, para poder empezar ya a construir estos laboratorios.

El tercero, bueno este es el tercero, es el de la Universidad, el proyecto no ha tenido que hacer ajustes, ha tenido buena ejecución hasta ahora y ha avanzado según los tiempos planeados, digamos lo puse aparte para entender que uno de los tres laboratorios se necesita, solo uno está en ejecución, los otros están a la espera de la verificación del Ministerio para poder..., más nos preocupa por supuesto el laboratorio departamental de salud pública, que no sólo va a tener tareas con el tema de Covid, sino que ustedes saben al ser el laboratorio de los boyacenses pues tendrá una tarea adicional y por eso nuestra necesidad de que se pueda construir inmediatamente.

Y esta diapositiva colegas, quiero que ustedes la revisen muy bien y es creo que el punto central de mi

discusión hoy, y es cómo los recursos que de verdad se están ejecutando, la gran mayoría de esos recursos provienen de las regalías de los departamentos; hace algunas semanas nosotros hicimos un gran debate para la reforma al Sistema General de Regalías, que esperamos ahí les vaya un poco mejor a los departamentos y sabemos que así va a ser, incluso algunos aprobamos alguna proposición, pero aquí uno ve la realidad de lo que es el sostenimiento, mantenimiento, manejo, digamos ¿quién soporta el trabajo de este Ministerio?, los recursos que ustedes ven a la izquierda de su pantalla son los recursos que salen evidentemente del Presupuesto General de la Nación, como ustedes ven son cuarenta y ocho mil novecientos treinta millones (\$48.930.000.000), y a la izquierda son los recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación, que son recursos del sistema que hacen parte de los recursos de los departamentos.

Entonces como ustedes ven, superan los seiscientos ochenta y un mil millones de pesos (\$681.000.000.000) y aquí es la primera gran conclusión que yo saco, colegas, no podemos nosotros exigirle a un Ministerio peras y olmos, cuando en realidad no tiene los recursos por parte del Gobierno nacional, para apalancar el trabajo que nosotros queremos que haga este Ministerio; nosotros vemos aquí cómo el Gobierno nacional le carga a los departamentos, la responsabilidad de alguna manera de que sean los departamentos con sus recursos de ciencia y tecnología casi que sean los encargados de un Ministerio tan importante como este, y coincido con mi compañero Rodrigo, en que es evidente la necesidad de fortalecer un Ministerio como este en este tiempo de crisis, no solo social sino económica y humana casi, para que tenga los recursos necesarios de tal manera que podamos hacer un trabajo (problemas de audio) la ciencia, la tecnología y la innovación, entonces abajo lo digo claramente, es muy importante aclarar que los recursos del fondo son recursos del Sistema General de Regalías que le pertenecen a los departamentos, no son del Minciencias, no son del Presupuesto General de la Nación; las convocatorias para acceder a los mismos son lideradas sí por el Ministerio.

Pero como vemos pues los recursos que la nación aporta para todo lo que se ha hecho a través de este Ministerio, hay que agradecerse a los departamentos y a las regiones, y un llamado especial también a la bancada de Gobierno a exigirle al Presidente los recursos para este Ministerio, no podemos seguir haciendo programas a las seis (06:00 p.m.) de la tarde hablando de nada, que bueno sería escuchar al Presidente de la República en el programa de esta tarde, diciendo que va a duplicar los recursos del Presupuesto General de la Nación para el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Aquí otro tema de las convocatorias, que digamos me parece importante resaltar, ahí veo un número significativo para el tema de Boyacá y pues es una de las preguntas que quisiera hacer más adelante, aquí también hicimos un análisis de la línea de fomento a la innovación empresarial que nos parece importante y,

aquí coincido con mi compañero Rodrigo, cuando uno pues revisa a Boyacá, lamentablemente las empresas que se van a ver beneficiadas o los proyectos pues no supera las catorce (14), siendo un departamento que tiene una gran posibilidad de mejorar, no solo en el tema de la agricultura, sino en el tema de materia prima, pero también en la metalmecánica, en el tema de construcción incluso de carrocerías que aquí hemos hablado mucho de ese sector tan importante, el tema de la hotelería, el tema que tiene que ver con la productividad, (problemas de audio) a Boyacá le falte mucho apoyo por parte del Gobierno nacional.

Proyectos ganadores de la Mincienciación, aquí también a nosotros nos preocupa significativamente muchas de las preguntas que ya hizo mi colega Rodrigo, en el cual no me voy a detener, y aquí las preguntas finales Ministra, y las cuales espero sean contestadas oportunamente y son básicamente teniendo en cuenta que son muy escasas las convocatorias del Ministerio que en Boyacá están beneficiando actualmente a nuestros empresarios, dentro de lo que se encuentra abiertas queremos saber cómo se puede acceder a ellas, es importante porque aquí no se conocen, se trata de la convocatoria COLINNOVA: (programa de innovación para las regiones), que planea beneficiar a 22 departamentos y tiene recursos hasta de cuatro mil ochocientos cincuenta millones (\$4.850.000.) que incluyen asesoría y apoyo económico.

¿Qué ha sucedido con la evaluación de los catorce (14) beneficios tributarios que aún no han sido aprobados?, ¿cuándo se definirá si se aprueban?, si bien en el informe se menciona la convocatoria existentes para innovación empresarial, no se hace un recuento de los avances de estas y su impacto en la reactivación del país, por tanto Ministra, solicito nos brinde información sobre qué convocatorias se han empezado a ejecutar, qué beneficios han generado estas convocatorias y cómo se han ejecutado en términos presupuestales estas mismas, con las medidas que se han tomado debido a la pandemia que aportes se han logrado dar a la investigación del Covid internacionalmente Ministra, escuchamos meses atrás sobre la necesidad y la posibilidad de que Colombia participara en todo lo que se está llevando a cabo en el mundo a cerca de la investigación relacionada con la vacuna, quisiéramos saber ahí cuál ha sido el aporte y cómo está participando Colombia, recordemos que luego de esto lo que se viene es la gran puja por el tema de la vacuna y, yo sí considero importante que este Ministerio ahí juegue un papel preponderante para que Colombia no se quede por fuera de tan importante avance y por supuesto de la cura a esta pandemia que estamos viviendo.

Ministra, de los proyectos de la Mincienciación, ¿cuántos y cuáles son los que tienen proyectado un periodo de seis meses para su ejecución? Porque tampoco lo sabemos, ¿cuáles son los resultados esperados para el mes de noviembre con relación a la implementación y ejecución de dichos proyectos y qué impactos se han producido con estos proyectos en la investigación y control de la pandemia, yo sí creo ahí importante Presidente, que nosotros tengamos de

alguna manera claridad en las cifras, claridad en las fechas y claridad en los recursos, de tal manera que este Ministerio como siempre lo hemos dicho, yo se lo dije Ministra a usted, la primera vez que vino a esta Comisión, yo sí espero ser un aliado porque consideramos importante que este Ministerio de verdad sea el invitado primordial a la solución de todos los problemas sociales, económicos que se están presentando en el país.

Termino con esto colegas, nosotros no podemos esperar que este Ministerio sea el Ministerio que hemos soñado, si de verdad el Presidente no tiene ningún interés, ni el Ministro Carrasquilla, no tiene ningún interés de asignar los recursos que necesitan, si uno ve los recortes de este Ministerio, comparados por ejemplo, con el 7.7% de agricultura, o con el 14% al Ministerio del Trabajo, pues uno lo que evidencia es que a este Gobierno muy poco le interesa el tema de la ciencia, la tecnología y por supuesto el tema del desarrollo del sector primario en nuestro país, como la agricultura, así que el llamado es a nosotros mismos, cuando empiecen las votaciones para el presupuesto del próximo año, pedir por lo menos no solo que se mantenga, sino que presupuestos como el de cultura, el de educación, el de agricultura y el de ciencia pues no solo no se disminuyan sino además que se aumenten, en tiempos de crisis como lo han hecho y lo han demostrado todos los países del mundo, es hacia allá donde los gobiernos tienen que mirar y, lamentablemente en Colombia lo que uno ve, es que los recursos van destinados a Defensa, donde es evidente que no vamos a tener resultados diferentes a los que hemos tenido los últimos cuarenta años.

Era eso Ministra, espero la respuesta y a usted Presidente, muchas gracias por el tiempo.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias doctor Wilmer. Tiene el uso de la palabra el doctor Ciro Antonio Rodríguez.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias Presidente, yo cedo ahí el turno, más adelante participaré, Presidente. Muchas gracias.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias doctor Ciro. Tiene el uso de la palabra la doctora María José Pizarro, honorables Representante a la Cámara citante.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Buenos días, un segundo por favor, muchísimas gracias. Este es un debate que yo creo estaba pendiente, ya habíamos hecho algún avance en esta época en la que tuvimos las sesiones informales y, en donde la Ministra pues nos daba algunos datos, algunas cifras en relación pues como el Ministerio avanzaría en relación con la atención a la pandemia; evidentemente pues esta pandemia llegó de una forma que nadie esperaba, esto quiere decir que ninguno de nosotros estábamos preparados, es cierto que este virus tiene

un nivel de contagio muy alto, que el contagio se da con muchísima facilidad y que por lo tanto contenerlo es aún más difícil, en algo pues de alguna manera hemos venido avanzando, aprendiendo cuáles son las dinámicas de contagio del virus, cómo prevenir en la medida de lo posible este contagio, también es cierto por otro lado, que Colombia ha tenido y esto ya lo han dicho mis compañeros, una inversión en investigación científica muy baja, quiere decir que los avances científicos no van tan rápido como nosotros quisiéramos y Colombia de alguna manera, tampoco ha podido posicionarse como uno de los países en el continente, o en la región en términos pues de investigación científica.

En Colombia pues evidentemente hay talentos, talentos que muchas veces se fugan a otros lugares del mundo, pero definitivamente no hay recursos para la investigación, por ejemplo, en el proyecto de presupuesto para el 2021, sólo pues hasta este momento hay poco, diríamos que casi doscientos ochenta y un mil millones (\$281.000.000.000) para este sector, precisamente para el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, se asignaron recursos más o menos por doscientos cincuenta y seis mil millones (\$256.000.000.000), lo que representa pues una inversión o una participación del 0,5% del total del monto de inversión, y este monto pues está destinado principalmente a fortalecer las capacidades de investigación en el país, obviamente a través de la capacitación de capital humano de alto nivel, del fortalecimiento de las capacidades de los actores del sistema de ciencia y tecnología, obviamente también para la generación de conocimientos, para el Fondo de Investigaciones en Salud, y para el fortalecimiento institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros; precisamente cuando estábamos aprobando el proyecto de ley que reformaba las regalías, denunciábamos cuando decíamos que no se le había cumplido a los estudiantes en las movilizaciones de 2018, en el punto uno donde precisamente se buscaba reformar y que hubiese un incremento para la investigación universitaria, este artículo fue negado, quiere decir que tampoco mediante el proyecto de regalías logramos que se cumpliera a los estudiantes, ni por otro lado, tampoco obviamente tener un mayor recurso para la investigación universitaria.

Entonces, digamos que la proyección inicial para el sector de ciencia, teniendo todo esto en mente, pues digamos ahí las cartas sobre la mesa, para el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación para la vigencia 2021, estamos observando una reducción de más de cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000), en relación con lo que se había asignado en 2020, sin contar pues obviamente el incremento que se esperaba.

En el presupuesto del 2021, se propone para ciencia, sumado un congelamiento que se le había hecho en el 2020 del 20%, el Gobierno nuevamente renuncia al compromiso de duplicar inversión en ciencia y tecnología y se evidencia pues obviamente cada vez una disminución en el presupuesto del

sector, quiere decir que este es un compromiso en nuestro criterio, de palabra, de discurso, pero no que se traduce en hechos, y en momentos como los que estamos viviendo ¡claro! que debería ser uno de los sectores con mayor inversión y con mayor presupuesto, de manera que nosotros pudiésemos generar un conocimiento propio, un conocimiento nuestro, un conocimiento a partir de los recursos y el capital humano que tenemos para la investigación.

Según pues el Proyecto de Ley del Presupuesto General para este próximo año para el 2021, el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología en esos 280 mil millones, pues reparte 24 mil de funcionamiento, 256 mil millones de inversión y de acuerdo con la información que nosotros tenemos, hay un incremento en el presupuesto de funcionamiento en relación con el año 2020, que equivale más o menos a 213 mil millones, esto quiere decir que nosotros veríamos que el presupuesto para inversión disminuye más o menos unos 111 mil 112 mil millones de pesos para el año 2021, y pues obviamente debemos nosotros también mencionar que el Ministerio de Ciencia y Tecnología para el gasto de la educación, pues se encuentra también como una de las entidades ejecutoras, hay unas tablas que quisiera más o menos mostrarles.

Pero bueno en resumen se evidencia también pues obviamente que tenemos un presupuesto en 2021, que disminuye un 24% con respecto al año anterior, que equivale más o menos a treinta y siete mil millones de pesos (37.000.000.000), obviamente que si nosotros revisamos el informe que presentó el Banco Interamericano de Desarrollo, Uruguay fue el único país en América Latina, que financió proyectos estratégicos de investigación, solamente Brasil, Costa Rica y México, organizaron esfuerzos de investigación y de respuesta a la pandemia liderada por las universidades, lo que muestra que Colombia aún y después de todo lo vivido, de lo que seguimos viviendo, no ha tomado o más bien no ha tomado todas las medidas que podría haber tomado, habría podido tomar más y mejores medidas, sobre todo, pues medidas inmediatas para afrontar la crisis que estamos viviendo en el país.

También hemos podido ver, según los informes y las investigaciones que se han realizado que el virus muta, que se comporta de manera diferente cuándo se consideran variables climáticas, obviamente por lo que es necesario disponer de toda una serie de capacidades locales que nos puedan ayudar y que nos puedan asegurar el número de pruebas, de tratamientos y obviamente el modelo de propagación pues se adapte a las características del virus y el ambiente en el que se propaga.

Frente a eso, nosotros hemos visto con alerta la disminución del número de pruebas que se vienen realizando, a pesar de que hemos reactivado muchísimos sectores y que la mayoría de la población se encuentra en las calles; entonces hoy más que nunca urgente e importante, dotar a todos los sistemas científicos que tenemos en el país de recursos

humanos, de infraestructura, de equipamientos, de insumos adecuados; usted precisamente nos había dicho en el pasado debate de control político que se llevó a cabo, como les decía al principio en abril, varios temas de los cuales a nosotros sí nos gustaría conocer una respuesta, por ejemplo, si la transferencia de recursos por parte del Sistema General de Regalías, para el reforzamiento y la construcción de mínimo (32) laboratorios que fueron anunciados se hizo realidad, si no es así finalmente cuántos laboratorios se hicieron realidad, cuál es el número de pruebas que se han venido desarrollando.

También cuál es la participación de investigación local y de capacidad humana local en estos laboratorios; en segundo lugar, si finalmente se hizo realidad la donación que ustedes anunciaron en el debate de 15.000 mil millones de pesos por parte del BID, para el fortalecimiento de los laboratorios en las regiones, especialmente en la frontera; también nos habló de la llegada de profesionales de la ciencia a regiones, donde evidentemente se tenía un déficit en el diagnóstico y en la investigación, ¿llegaron efectivamente estos profesionales a esas regiones?, ¿de dónde provenían, de qué regiones provenían?, ¿hubo participación de las universidades locales o de las universidades nacionales en el desarrollo de estos laboratorios?

También pues digamos, usted nos habló de un programa de arte y ciencia para sensibilizar y enseñar a los niños sobre el coronavirus a través del arte, a nosotros nos gustaría saber si este programa se llevó a cabo, qué resultados tuvo, cuánta población pudo participar, finalmente Ministra, la escasez de dispositivos de seguridad, de equipamiento científico, estamos hablando por ejemplo de ventiladores, de dispositivos médicos, medicamentos, así como reactivos, otro tipo de insumos básicos que están escasos obviamente en el mundo por el alto nivel de demanda que hay, y Colombia no tiene el mejor lugar para poder realizar esa competencia.

Como ya lo han dicho el Ministro de Salud y el mismo Presidente, pues nos gustaría saber cómo va la habilitación de permisos para este tipo de material médico, supimos de algún avance cuando finalmente el INVIMA, dio autorización para la producción, pero en el caso de los reactivos y de los medicamentos que puedan contrarrestar el Covid, también si se ha hecho investigación científica en relación con tratamientos locales o algún tipo digamos como de investigación alrededor de productos o de insumos para la producción de medicamentos con base a la producción nacional, esto me gustaría saberlo; si hay algún tipo de investigación y de desarrollo científico con base pues obviamente en la fauna, flora o en la investigación que podemos desarrollar en nuestro país. Esto sería todo Presidente. Muchas gracias.

#### **Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

A usted, honorables Representante María José. Tiene el uso de la palabra honorables Representante Milton Angulo.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias Presidente. Primero que todo felicitar a la Ministra Mabel bienvenida, a esta la Comisión Sexta es su casa, acá nos sentimos siempre contentos en tenerla y el propósito es siempre de ser propositivo, de ayudar, de colaborar; porque si a esta cartera le va bien seguramente el país va a tener unos beneficios muy importantes en relación con la ciencia y tecnología. Yo, Ministra, simple y llanamente quiero valorar ese compromiso que usted ha tenido con la ciencia y la tecnología y sobre todo, con un Ministerio nuevo, un Ministerio que apenas está reorganizando su proceso y usted de una forma comprometida ha dinamizado eso, y acá yo sí quiero que nos concentremos en algo fundamental que es el Covid.

Miren, varias veces nosotros los colombianos somos muy exigentes, pero sabemos que la carta de navegación es un CONPES que va a determinar las acciones, la política pública en materia de ciencia y tecnología y, nosotros vemos que la historia determina que desde el 2009, no se desarrollaba un CONPES como hoy día se está haciendo, se está haciendo con la comunidad, con los actores, con los científicos, con los académicos, con el entorno, con la sociedad colombiana, y eso es lo importante, yo sé que después de toda esta socialización, de toda esta construcción que se está haciendo, el país va a tener una política pública fundamental para fomentar e incentivar y desarrollar la ciencia y la tecnología, ¿por qué?, porque el CONPES lo que permite es convertir a Colombia en uno de los tres países líderes de América Latina en cuanto a la generación, el uso y la apropiación de conocimiento científico y tecnológico, eso es una hazaña novedosa que aquí todos tenemos que aportar, y por eso la hemos mirado a usted Ministra en todas las regiones, independientemente de la pandemia, escuchando lo académico, escuchando al sector gubernamental, escuchando a los empresarios, para que este CONPES, sea un CONPES apropiado y cumpla con el marco fundamental; pero también es la política adoptada del reconocimiento de la Misión de los Sabios y otro documento de política previa relacionada con la ciencia y la tecnología. Acuérdense que aquí existe una Comisión de los Sabios, que hace aportes fundamentales para la dinámica de desarrollo de lo que era Colciencias, ahora el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Entonces, desde aquí empieza un accionar importante para la nueva visión de ciencia y tecnología, ¿qué quiere este país?, yo sé que este CONPES, que ha sido un CONPES muy ambicioso que se está trabajando, va a ser esa carta de navegación que va a necesitar el Ministerio y aquí entonces reviste la importancia de los recursos, es que hoy día sigue operando este Ministerio con la nómina, con los recursos que tenía Colciencias, todavía sigue siendo ese Ministerio pequeño y eso no puede ser; ustedes saben que cuando hablamos de ciencia, cuando hablamos de tecnología, estamos hablando de innovación, este es el Ministerio que va a permitir que esos jóvenes emprendedores dinamicen una cultura de

cambio en el país y a eso es lo que estamos llamados; entonces yo sí valoro esta iniciativa que sé que usted está liderando con muchas ganas, con mucha fuerza y sabemos que en noviembre con la ayuda de Dios, vamos a tener un CONPES para el servicio de la ciencia y tecnología que es lo más importante, y vamos a tener una carta de navegación amplia, fuerte, que va a guiar el rumbo de la ciencia y tecnología del país, eso es importante y quiero valorar ese compromiso y ese esfuerzo señora Ministra, Viceministro, en esto que es lo fundamental.

También Ministra para terminar, quiero resaltar porque así es, como usted, su despacho, en el Covid y lo sabemos varias veces se nos olvida, pero sabemos que este Ministerio nace en una coyuntura totalmente caótica, que no es únicamente de Colombia, es de todo el mundo, pero con ese gran equipo con el Viceministro, con todas esas personas técnicas, porque es que el Ministerio no ha cambiado, el Ministerio sigue teniendo todas esas personas que venían trabajando en Colciencias y que Colciencias que es la base fundamental, ese instituto que todos los colombianos hemos querido por esa responsabilidad con la ciencia, hace parte, es del Ministerio. Entonces, agradecerle todas estas iniciativas que usted dentro del Covid avanzó para fortalecer más la ciencia, pero aún más para indiscutiblemente incentivar que los colombianos con toda estas dificultades, tengan esa dimensión de avanzar en los planes de acciones que usted presentó y aquí me voy a referir únicamente a algo fundamental que se hizo en mi departamento, como fue la formación de investigadores con MinTic en el 2020, que ha beneficiado a 188 profesionales del Departamento del Valle del Cauca, la realización de estudio de maestría y doctorado en el exterior, 38 doctorados y 105.

La cualificación de los profesionales es fundamental, para iniciar una nueva construcción investigativa y de desarrollo en el país, considero que esto es muy importante y valoro este proceso en el Departamento del Valle del Cauca; también 144 estudiantes nacidos en el Departamento del Valle del Cauca, con apoyo de más de cuatrocientos millones (\$400.000.000) para matrícula, sostenimiento mensuales, seguro médico anual y tiquetes aéreos, esto permite que los estudiantes puedan hacer su continuidad en su estudio, pero a la vez generen ese compromiso de servicio social.

También agradecerle, porque hace muy poco se pudo desarrollar un convenio con la Universidad del Pacífico, entorno al desarrollo investigativo, yo siempre he criticado que estas universidades y especialmente la Universidad del Pacífico, una universidad nueva, tiene que salir adelante si fortalece la investigación, es que la universidad el eje central misional debe de ser la investigación, nosotros no podemos tener unas universidades sin capacidad investigativa porque entonces ¿dónde está ese estudiante crítico, donde está ese desafío? Y valoro ese convenio firmado por más de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) para desarrollar un nuevo modelo, un plan estratégico investigativo que permitan el fortalecimiento de esta,

una de las más nuevas universidades en materia de investigación.

Para concluir, Ministra, simple y llanamente quiero manifestarle que nos sentimos contentos, sé que se pueden hacer muchas cosas más, pero usted en este nuevo Ministerio ha tratado de mostrar la casta, ha tratado de mostrar la tarea y aquí lo que hemos buscado siempre es apoyar, mire esta Comisión como unos aliados para el fortalecimiento de este Ministerio, y le pedimos que ese CONPES que seguramente es fundamental para la ciencia y la tecnología, se pueda desarrollar como lo han venido haciendo, que lo podemos tener en noviembre porque sabemos que ese va a ser el nuevo hito, la nueva cara para el desarrollo de la ciencia y tecnología en el país. Muchas gracias, bendiciones. Gracias, Presidente, por la oportunidad.

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted doctor Milton Angulo. Hemos agotado las intervenciones de los honorables Representantes citantes, yo como citante me reservaré para hablar después de la Ministra, como no hay invitados entonces vamos a escuchar a los citados. Tiene el uso de la palabra nuestra Ministra de Ciencia y Tecnología la doctora Mabel Torres, bien pueda señora Ministra.

**Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Innovación - Ministra Mabel Gisela Torres Torres:**

Muy buenos días, gracias, honorables Representante, Presidente de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, un saludo muy especial a la mesa directiva y a todos los Representantes que acuden hoy a esta Comisión, queremos agradecer infinitamente este espacio para contar sobre los avances del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, reconocemos también el papel y la función que tiene el legislativo en el control político de las acciones que ejercen los Ministerios, además nosotros como funcionarios públicos pues estamos también en toda la obligación de las respuestas que sean pertinentes. Tengo aquí mis anotaciones, tenemos algunos temas relevantes en la presentación que les voy a hacer, sin embargo, si hay alguna una cosa que tengamos que profundizar, pues la profundizamos, además estamos aquí en compañía del Viceministro Diego Hernández, de Conocimiento, Innovación y Transferencia y con nuestro Jefe de Planeación con Ómar Hanggi, entonces cualquier cosa que haya que profundizar la profundizamos, entonces yo quisiera un poco empezar con los comentarios de que sí, reconocemos ...(*Dificultades técnicas con la presentación*).

**Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:**

Vamos a esperar que la señora Ministra solucione el problema para ver su presentación, por favor darnos unos minutos.

Ministra ya tenemos lista su presentación, no la escuchamos, pero la presentación ya apareció.

**Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Innovación - Ministra Mabel Gisela Torres Torres:**

Entonces, contarles un poco que como algunos de los Representantes lo mencionaron, somos un Ministerio nuevo con unas elecciones de muchos

años, sin embargo, pues la primera parte de nuestra misión estaba concentrada en ordenar la casa, estamos trabajando en lo estratégico que son temas de políticas públicas, pero también estamos trabajando en la atención al Covid y más aún hemos avanzado hacia la atención del post Covid, también me gustaría resaltar aquí lo que han mencionado algunos Representantes, somos un Ministerio con una misión nueva, con muchas funciones, pero con una misma planta de personal con la que hemos dado atención, porque todos conocen el Ministerio se creó a costo cero. Sin embargo, con ese recurso humano que tenemos hemos hecho un gran esfuerzo como equipo para atender el tema de la pandemia y estratégico. Entonces, nosotros estamos trabajando primero, en alinear la misión del Ministerio con ese pacto por la ciencia y la tecnología e Innovación del Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con la Ley 1955, en donde nuestros pilares están centrados en esta nueva misión de: Primero, políticas públicas; segundo, fortalecer la articulación nación - territorio en una apuesta de democratizar la ciencia, la tecnología y la innovación.

Por el otro lado, estamos trabajando en la mundialización de la ciencia la tecnología de la innovación, reconocemos que Colombia tiene un rezago en ciencia, tecnología e innovación, las inversiones históricas han sido muy tímidas, sin embargo, Colombia también tiene muchas cosas que mostrar, por ejemplo, en temas como cambio climático, y necesitamos irle dando fuerza a Colombia por fuera de este país; entonces estamos trabajando en la mundialización, por el otro estamos trabajando en fortalecer el sistema de ciencia, tecnología e innovación, en un modelo que trabaje bajo una metodología de cocreación, son pocos los recursos, pero si nosotros seguimos caminando en un modelo que pone a todos los actores en un sistema por competencias pues el recurso cada vez va a ser menos eficiente, vamos a lograr menos impacto y esa fue una de las apuestas de la Mincienciación, que quisiera también más adelante responderle al honorables Representante Rodrigo Arturo Rojas, que hacía de alguna manera una pregunta dirigida hacia ese punto, pero nosotros estamos trabajando también en construcción de un modelo de abajo hacia arriba con la participación de los actores y la participación de los actores significa sentar a las personas que sufren los problemas, que tienen las necesidades para dar soluciones de una manera estratégica.

Y en el tema de comunicación para científicos y no científicos, es queremos salirnos, o sea, esta es una nueva misión del Ministerio, de ese diálogo entre pares, de hecho dentro de nuestro plan también está esa conversación y esa pedagogía con los honorables Congresistas, con los honorables Representantes, porque también entendemos que muchos de los señalamientos están basados también en un tema de desconocimiento y es también nuestro papel como Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, llegar hacia ustedes y contarles cuál es la verdadera misión del Ministerio y bajo esos parámetros ya así nos puedan hacer una evaluación.

Entonces, nosotros tenemos un propósito muy grande que es desde esta premisa de una “Colombia viva, diversa y hacia una sociedad del conocimiento”, nuestro propósito es ser el motor de cambio en la transformación social de las regiones, necesitamos realmente que la ciencia genere impacto y aporte a la transformación social del país, por eso estamos apostando a generar más capacidades, cerrar brechas que es uno de los retos y desafíos que tenemos como Ministerio, significa cerrar más capacidades y yo quiero dar un solo ejemplo, todas las entidades que precedieron el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación no incluían el enfoque inclusivo y diferencial, eso es una nueva dinámica que estamos implementando en el Ministerio; porque si bien es cierto, que las ofertas y los instrumentos están abiertos para todo el mundo, las capacidades en las regiones no son las mismas, por lo tanto en este sistema de competencia no todos pueden acceder de la misma manera a los recursos, y es un trabajo que se ha estado haciendo con el equipo y ha dado sus resultados, porque por ejemplo en el caso de los laboratorios que se financiaron con los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tenemos 17 laboratorios nuevos, que era impensable que muchas de las regiones tuvieran acceso, podemos decir que hay un éxito en esta oferta del cien por ciento, los 31 departamentos con esta segunda convocatoria, bueno 30 porque San Andrés finalmente no aplicó a la convocatoria, van a quedar con un laboratorio de biología molecular de tipo 2 o tipo 3, que además no existían en el país, bajo esta metodología nuestra de tener trabajando día y noche a los funcionarios y colaboradores del Ministerio, fue una labor titánica de acompañamiento, para que se pudieran formular estos proyectos en laboratorios.

Entonces nosotros estamos trabajando justo en darle una dinámica distinta al Ministerio, ya somos un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por eso nosotros necesitamos avanzar hacia la construcción de esa sociedad del conocimiento, basada en la construcción de una soberanía científica y tecnológica, Colombia tiene un potencial muy grande y un potencial muy grande basado en los activos y, uno de sus activos importantes es la biodiversidad, pero otros de sus activos importantes es el recurso humano.

Hay cinco focos importantes para el Ministerio, uno es el fortalecimiento de las capacidades regionales, el otro es la apropiación social y reconocimiento de saberes justo para poder generar una relación horizontal entre las personas que poseen ese conocimiento y podemos dialogar entre las diferentes formas de producción de conocimientos, para poder realmente construir esa Colombia que nosotros consideramos que debemos construir desde el conocimiento; nuestro otro foco es la mundialización del conocimiento, economía bioproductiva como lo mencionaron algunos de los Representantes y la sofisticación del sector productivo; necesitamos pasar de ser un país de proveer materias primas y commodities, a ser un país que genera valor agregado,

que se pone en la vanguardia y la investigación, pero que además la ciencia, la tecnología y la innovación le sirve a Colombia para el desarrollo, crear y construir esta plataforma es un ejercicio, tenemos un rezago y estamos en ese paso y estamos caminando y es un camino que no lo podíamos resolver en seis meses, pero que sin embargo, ya tenemos las premisas y una filosofía muy clara de hacia dónde queremos que vaya el Ministerio.

Entonces el Ministerio tiene unos instrumentos que están basados justo en atender esas necesidades y ahí también una concepción muy clara del Ministerio, y es que las necesidades no se tienen que adaptar al Ministerio, es el Ministerio el que se tiene que adaptar a las necesidades que tiene este país y que debe resolver a través de la ciencia la tecnología y la innovación, y entonces hay una serie de instrumentos, que van orientados a la democratización y a la regionalización del conocimiento, por ejemplo, el fortalecimiento de capacidades en investigación, lo que significa construir este modelo de ciencia abierta, incrementar la participación de los diferentes actores, tenemos un desafío grande como Ministerio y es la limitación y el acceso que tienen muchos actores a los recursos y a los instrumentos de ciencia, tecnología e innovación, y tenemos muchos aprendizajes y por lo tanto tomamos esos aprendizajes para poder avanzar y construir este sistema, en donde podamos tener muchos más actores participando. Entonces, tenemos una serie de instrumentos que van dirigido al fomento de la innovación empresarial, al fomento de las vocaciones científicas, a la internacionalización, a generar capacidades regionales, a que haya una apropiación social del conocimiento, de hecho tenemos un instrumento muy específico para la participación de las comunidades, no del sector productivo, no de las empresas, no de las universidades, las mismas comunidades que han estado generando soluciones desde la praxis, también tiene un instrumento para presentarse, en el cual se hace un acompañamiento con padrinos, entonces nuestros instrumentos están dirigidos justo a la democratización del conocimiento, en una estrategia que lo que busca finalmente es que haya un fortalecimiento entre la nación y el territorio, entonces hay dos ejes transversales en esta regionalización que son las estrategias nacional de bioeconomía y convertir a Colombia en un país de retos y misiones, en donde no dispersamos el recurso, en donde el recurso realmente ponga a los actores a trabajar y a pensar en una solución frente a las problemáticas que tiene Colombia.

Entonces frente a este proceso todos los procesos de selección en el Ministerio se realizan con base en el mérito, la calidad y la transparencia, normalmente lo hacemos a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas, ¿eso qué significa?, que se pueden presentar todos los actores, pero a esto le estamos agregando un valor y es el enfoque diferencial, y es tener en cuenta la heterogeneidad de regiones que tiene el país y las capacidades que también tenemos como país en cada una de estas regiones, por eso los instrumentos y los criterios de evaluación y selección,

los estamos adecuando a que pueda haber mucho más acceso de las regiones a través de estos instrumentos. Entonces el Ministerio, tiene unos procedimientos que han sido validados, que han sido probados, lo primero que se hace es una programación de la oferta institucional, esto le da transparencia, que se publica, además que se socializa, luego se hace una apertura institucional, aquí se publica los términos de referencia, y estos son los que cada día estamos acotando a estas necesidades territoriales y a las necesidades de la nación y esos términos de referencia le apuntan justo a las problemáticas que tenemos como país, finalmente se hace una verificación y evaluación, que es una evaluación que se hace a través de un mecanismo que se llama pares evaluadores, tenemos pares evaluadores de todas las regiones con conocimiento específico de esa convocatoria, se hace la verificación de requisitos y posteriormente se publican los resultados, todo bajo un proceso transparente en el que al final nosotros con esos proponentes se hace la selección de los mejores puntajes, de los mejores proyectos y se deriva la contratación, ¿que tenemos una deficiencia en financiar todas las posibles propuestas que pudiéramos financiar? ¡sí!, por eso entonces se hace un mecanismo en donde se eligen las propuestas que tengan la calidad, que garantiza que los proyectos van a ser implementados y ejecutados.

Por el otro lado también contarles en lo que hacía referente alguno de los honorables Representantes, es que hemos estado trabajando en la formulación de la política pública, no le podíamos solicitar a un Ministerio recién creado, que en dos meses tuviera una política pública. Sin embargo en esta primera fase nosotros lo que hicimos fue determinar los pilares y finalmente los focos, la mega del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y además con esos instrumentos que ya teníamos validados, el documento de la Misión de Sabios, el documento de los desafíos 20/30 de la Academia de Ciencias, el libro de Crecimiento Verde, la política de Crecimiento Verde, con toda esa información nosotros empezamos a funcionar y a darle respuesta a los desafíos que teníamos como país; entonces en este momento nosotros no abandonamos lo estratégico, estamos construyendo un CONPES del cual nos sentimos muy orgullosos, porque si bien es cierto, es un documento borrador que puede tener muchas falencias, es uno de los primero CONPES que se construye con la participación de los diferentes actores, tenemos en este momento ya 12 diálogos regionales con diferentes actores, unos diálogos que los denominados estratégicos, regionales y diferenciales y ¿por qué?, porque nosotros estamos apuntándole a una política pública incluyente y diferencial, tenemos que pasar del discurso a la acción, y a través de una política también le tenemos que apuntar a cerrar brechas, por ejemplo, uno de los sectores y poblaciones importantes en esa política pública es mujer, las mujeres tenemos menos oportunidades y yo como científica lo vivo tanto social, como profesionalmente, por lo tanto, la política le tiene que apostar a eso, a reconocer la diversidad étnica y las heterogeneidades de las

regiones, a reconocer las oportunidades que hay en las personas en condiciones de discapacidad.

Entonces, estamos construyendo esa política, se han planteado 15 diálogos regionales, el cual estamos en proceso nos faltan 3, en donde los dos últimos se van a hacer con comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras y con comunidades indígenas, ahí cerramos nuestra brecha y un capítulo muy importante de esta política, la participación de los niños y los jóvenes cuyo diálogo se llevará mañana, entonces esto para decirles que es una política consensuada, porque es una política más que la democracia debe estar por encima el consenso y como lo digo yo en la apertura de todos los diálogos, podemos tener posiciones distintas, posturas distintas, pero la misión y el camino al que debemos llevar a Colombia es el que nos debe motivar.

Entonces, estamos trabajando y estamos soñando además, que esta política pública sea entregada en diciembre a todos los colombianos en un tiempo récord, si ustedes ven además las políticas públicas construidas, ninguna política pública ha durado menos de un año en su construcción y estamos haciendo esta política con nuestra metodología de construir de abajo hacia arriba. Por el otro lado, estamos trabajando en el decreto del sistema y miren que la política pública la empezamos a trabajar con DNP desde hace cuatro meses, en febrero ya estábamos trabajando en el proceso de la política pública en el que ya se hizo el diagnóstico y este documento es el que está circulando. Por el otro lado, ya tenemos otra política pública, que es de la apropiación social del conocimiento, una política muy importante para el país, además es una política pública que le permite a Colombia ser visibilizada en otros países, porque somos pioneros en la apropiación social del conocimiento y es como la ciencia, la tecnología y la innovación puede impactar a la sociedad, cómo podemos interlocutar con otros actores y lo decía yo en un principio, nosotros no podemos seguir conversando entre la academia y los científicos, necesitamos tener unos espectadores que sean además activos.

Necesitamos construir una comunidad que interactúa con la ciencia y la tecnología y para eso necesitamos entrenamiento; entonces estamos trabajando también en el decreto de ciencia, tecnología e innovación, que también estamos esperando entregarlo este año, que es el decreto realmente que nos determina el modelo de gobernanza y la participación de los actores, que es tan importante en el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Y por el otro lado, estamos trabajando en la implementación del decreto del SPING-OFF, que, en el marco de la reactivación económica del país, este decreto es muy importante, porque es una oportunidad de articular el conocimiento que se deriva de la academia, de los centros de investigación con el desarrollo del sector productivo. Tenemos otras políticas en mente, de las cuáles también creemos que un logro es la política pública de conocimiento ancestral y tradicional, en donde logramos sentar a

seis Ministerios, entre ellos el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, es una política a la que le apostamos, porque también es reconocer esa realidad y ese conocimiento que hay en las regiones. Entonces, en la política pública de ciencia, tecnología e innovación, nosotros elegimos seis ejes fundamentales, uno es el de la formación, generación de conocimiento, uso del conocimiento, apropiación social del conocimiento, gobernanza y financiación, yo solamente me quiero centrar para no contarles todo esto, en cuáles son las nuevas dimensiones que tiene esta política.

Lo primero, en el proceso de formación, nosotros no lo queremos puntualizar solamente en formación y vocaciones en el proceso de formación, necesitamos realmente que la ciencia, la tecnología se amplifiquen y por eso estamos construyendo una nueva política que involucre un proceso de liderazgo y de ejecución y que cierre con un proyecto de vida, que nos permita disminuir las frustraciones de las niñas y los niños que deciden y optan por una carrera STEM, necesitamos incrementar ese 7% de niñas, que en este momento manifiestan querer hacer una carrera STEM, esto realmente permite el acceso inclusive de las mujeres y de los profesionales a trabajos más dignos, a salarios más dignos y a una mejor sofisticación en el sistema productivo y en los órganos del Estado, entonces eso es una dimensión.

Por el otro lado, tenemos esta dimensión de la democratización y la regionalización del conocimiento y mejorar la articulación entre los diferentes actores para hacer un sistema más abierto, más eficiente y más competitivo en el uso de los recursos.

Frente a la pandemia ¿qué hicimos?, yo les quiero mostrar este diagrama, porque esto es lo que realmente muestra esta línea de tiempo la eficiencia de las acciones del Ministerio, ¿y cómo abordamos nosotros la pandemia y cómo abordamos también lo estratégico?, el primer caso de Covid en Colombia se declaró el 6 de marzo, el 16 de marzo estuvo el primer fallecido y nosotros antes de que eso ocurriera, habíamos hecho un ejercicio de planeación frente a la pandemia, empezando por unos diálogos con expertos tanto nacionales e internacionales y en estos diálogos lo que hicimos fue determinar cuáles iban a ser nuestras apuestas, que estuvieran además en la misión del Ministerio, porque hay cosas que no podíamos hacer, y yo quiero hacer también una aclaración aquí, a veces nosotros vamos a territorio y nos dicen “no Ministra es que no tenemos conectividad”, y entonces yo siempre estoy diciendo: “no es que la conectividad es un tema del Ministerio de las TIC”, entonces la gente nos evalúa por conectividad, la gente nos evalúa por acceso a vacunas y dentro de la misión del Ministerio nosotros lo definimos desde el principio, entonces hicimos ese ejercicio.

Y además contarles, que abrimos una convocatoria, la que denominamos la Mincienciación, de la que les voy a contar los resultados que tenemos y cómo

se pensó esto, normalmente los instrumentos del Ministerio tardan entre seis meses y un año en ser ejecutados, las dos convocatorias que nosotros hicimos bajo la modalidad que hicimos y que podemos entrar en detalles, de por qué se evaluaron tan rápido y por qué dimos respuesta hicimos mesas alternas, teníamos de a 12 o 16 horas a los evaluadores trabajando por regiones y por mesas, tuvimos 130 evaluadores a la vez, haciendo evaluaciones de manera crítica, de manera consensuada, pero también de manera objetiva; entonces nosotros lanzamos esta convocatoria, la Mincienciación del 25 al 28 de marzo el día que se abrió la cuarentena, solamente dos días después que Alemania, con toda la capacidad instalada que tiene Alemania, y fuimos el primer país de Latinoamérica en abrir una convocatoria de este tipo y de convocar a más de mil investigadores y de creadores e innovadores a que le apostara. Entonces, nos adelantamos bastante en la respuesta frente a otros países de Latinoamérica, esta convocatoria ya tenía desembolso; el 6 de abril se hizo la publicación de resultados, y de acuerdo como se iban avanzando 15 días después, ya todos los proyectos tenían un desembolso en términos normales, dos, tres proyectos tuvieron algunos inconvenientes que es un proceso normal, sin embargo, nosotros a los dos meses ya teníamos todos los proyectos desembolsados y todos los proyectos en implementación.

Por el otro lado también, abrimos la convocatoria de laboratorios y esto es una convocatoria que también fue muy ágil y fue muy ágil porque el Ministerio hizo un trabajo primero de pre apoyo a todas las regiones, para prepararlos para esta convocatoria en el sentido de poder identificar cuáles eran las necesidades que había en cada una de las regiones y, fue una convocatoria que a diferencia de todas las convocatorias del Sistema General de Regalías, también la logramos en dos meses; entonces, eso es una línea de tiempo y en este momento pues nosotros ya tenemos resultados que ya les voy a mostrar de todas estas convocatorias que se abrieron.

Bueno, respecto al tema de los laboratorios y también aquí Representante Lara... entonces frente a los temas de los laboratorios y frente a la nota de El Espectador, no es que nosotros nos hayamos adjudicado un logro que no era nuestro, las competencias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, son diferentes a las competencias del Instituto Nacional de Salud y era su misión, está dentro de su competencias, dar los avales, hacer el entrenamiento esa es su competencia, o sea no es que esté haciendo nada diferente el Instituto Nacional de Salud a lo que le corresponde, es una competencia del Instituto Nacional de Salud generar los avales, el acompañamiento, habilitar, hacer seguimiento y monitoreo; nosotros le apostamos a un tema de mejorar las capacidades en las regiones, porque además esto no fue una decisión tomada sin información, nosotros hicimos un diagnóstico de cuál era la capacidad de respuesta que tenía Colombia y en ese mapeo, nos encontramos que apenas al principio de la pandemia el único laboratorio que estaba habilitado era el

del Instituto Nacional de Salud. Luego el Instituto Nacional de Salud, hizo todas las habilitaciones de los laboratorios que ya estaban listos, que tenía la infraestructura necesaria, sin embargo, nosotros estábamos haciendo una apuesta, o sea las pruebas y la investigación en salud no se podría concentrar en las capitales, y lo que hicimos fue mirar cuál era la capacidad de las regiones para poder atender; lo que estamos soñando es que cada colombiano tenga un laboratorio cerca y eso es habilitar las capacidades regionales, porque además en la situación en la que estamos y no sabemos además cuál va a ser el curso de la pandemia, pues de inmovilización trasladar muestras se volvía cada vez más complicado, entonces nosotros tomamos esta decisión y junto con el Instituto Nacional de Salud, la Universidad de los Andes, del Bosque, la Universidad de Antioquia, hicimos un laboratorio y encontramos que la deficiencia en laboratorios de bioseguridad tipo 2 y 3 era alta, por lo tanto, le apostamos a eso y entonces en este momento, nosotros estamos incrementando la capacidad de laboratorios de bioseguridad tipo 3 en 42, o sea una capacidad en Latinoamérica, que si ustedes buscan la referencia y buscan los artículos estamos digamos como en el top de los laboratorios de bioseguridad tipo 3 en Latinoamérica; estos laboratorios todos están en proceso, porque un laboratorio de bioseguridad tipo 3 que atiende especificidades de investigación en salud y del diagnóstico en salud pues no se construye de un momento a otro y, además porque la adquisición de equipos es también compleja en medio de la pandemia, sin embargo, estamos en el proceso y los que se presentaron fueron 57 proyectos, en el cual se están financiando 90 laboratorios, y esos 90 laboratorios están distribuidos en todas las regiones de Colombia, en todos los departamentos, 17 departamentos que no contaban con un laboratorio de este tipo, ahorita tienen un laboratorio de seguridad por ejemplo, Guainía, Guaviare, Putumayo, Chocó, Guajira, o sea esto es histórico para el país y ha sido un reto muy grande, porque ha sido hacer el acompañamiento y justo lo que me preguntaba la Representante Pizarro es, aquí es donde se está haciendo la incorporación de recurso humano, recurso humano entrenado, porque esa era otra de nuestras apuestas.

Colombia ha hecho un gran esfuerzo en incrementar el número de doctores y de Magíster, sin embargo, tenemos un gran desafío de construir y de crear esas plataformas que le permitan a los magíster y a los doctores movilizar ese conocimiento y aquí solamente algunos datos, unos datos es que vamos a tener 900 nuevos equipos de alta tecnología en las regiones, vamos a tener cabinas de bioseguridad que no existían, esto en número no puede decir mucho, pero en el impacto que genera en el país si dice mucho, porque es incrementar el nivel de la investigación en salud y el diagnóstico en salud no solamente en Covid, porque no le estamos apostando en Covid, le estamos apostando a otras enfermedades en las que Colombia todavía sigue teniendo problemáticas como malaria, como dengue, como chikunguña, porque además los laboratorios van a quedar especializados en diferentes cosas, en temas como metagenómicas,

en temas como la evaluación de medicamentos, en temas como estudio de seroprevalencia, entonces no es una apuesta puntual es una apuesta de país, que lo que busca finalmente es generar esas capacidades regionales y regresar a esta diáspora.

Un ejemplo muy bonito, hace un tiempo una doctora niña que se graduó hace 7 meses en Brasil, me escribe y me dice, Ministra yo quiero trabajar en su Ministerio, porque no tengo oportunidades aquí en Leticia, y ahora con estos laboratorios, ella fue una de las personas que ayudó a formular y además están incorporando 4 nuevos doctores a través de este proyecto. Entonces, ese es el impacto real que tiene la ciencia, la tecnología y la innovación, para el desarrollo y la generación de capacidades en el país.

Entonces miren, aquí nada más un mapa del estudio que hicimos, nosotros por eso lo contamos como un logro nuestro, porque fue un mapeo en el que pudimos determinar uno a uno, cuáles eran las capacidades que nosotros teníamos para poder afrontar esta pandemia y otras, porque tenemos que prepararnos y nos tenemos que preparar como país y nos tenemos que preparar como actores, y nos tenemos que preparar entre los diferentes sectores; entonces esos laboratorios, en el Caribe por ejemplo, se financiaron 14 proyectos, en el Pacífico 9 proyectos, en el centro sur 5 proyectos, en el centro oriente 18 proyectos, en el eje 7 proyectos y en los Llanos 4 proyectos, hubo una inversión de doscientos cincuenta y tres mil millones de pesos (\$253.000.000.000), entonces yo aquí devuelvo la pregunta ¿es un logro del Ministerio lograr que generar capacidades, talento humano, infraestructura en el tema de laboratorios, insumos y reactivos?

Pues también tendríamos que hacer la pregunta a la persona que hizo la publicación en El Espectador, porque nosotros sí lo consideramos un logro, porque es una inversión muy grande y además ha sido un esfuerzo muy grande en lo que nos compete, y vuelvo y repito y quiero decir eso, es nuestra competencia el fortalecimiento, entonces nosotros no nos traslapamos y reconocemos además la labor del Instituto Nacional de Salud con el que hemos estado trabajando de la mano, en el que nos hemos estado apoyando y además porque tenemos otros fondos que compartimos. Entonces, aquí sí aclarar que las competencias son distintas y que los logros del Instituto Nacional de Salud pues son sus logros y son logros además como país, como una apuesta que ha hecho el Presidente a fortalecer las capacidades regionales.

Entonces, tenemos en esta versión del impacto que genera 48 laboratorios de bioseguridad tipo 2 y 42 laboratorios de bioseguridad tipo 3, existían solamente 14 laboratorios de bioseguridad tipo 3 en el país y todos estaban centrados en las grandes capitales, estamos democratizando y regionalizando el conocimiento. Por otro lado, decirles que en este momento estamos en procesos de desembolso, ya hay 7 laboratorios que tienen casi una línea de tiempo en el desembolso que es buena, lo otro también el Representante Wilmer me decía, frente a los requisitos, Representante, contarle frente a esa pregunta que a veces eso no depende

de nosotros, también depende de la agilidad y la respuesta con que el proponente mande sus ajustes, nosotros hemos estado aquí, lo podemos verificar 24 horas disponibles para hacer esos ajustes y no tenemos retrasos en los ajustes, sin embargo, este es un trabajo que se hace de manera mancomunada y que cualquier falla que haya pues nosotros la asumimos, pero sí decirles que estamos siempre dispuestos a hacer el acompañamiento a las regiones. Entonces de esos 52 laboratorios, se están fortaleciendo Representante Pizarro María, 52 laboratorios de universidades, eso es una capacidad grande e importante, una inversión importante, 21 laboratorios de salud pública; aquí retomamos muchos laboratorios de salud pública que realmente no estaban prestando el servicio que se requiere en este momento, no tenían la infraestructura mínima, no tenían la capacidad mínima de prestar un servicio y con esta inversión de recursos van a quedar fortalecidos 21 laboratorios de salud pública y bueno, también tenemos laboratorios de EPS y otros laboratorios del sector privado.

Entonces, tenemos 14 proyectos que ya están en ejecución, esta semana me estaban mandando un dato que hay 8 proyectos que van a empezar su ejecución, ejecución significa que la línea de tiempo que les quiero mostrar aquí, tenemos unas competencias de acuerdo con los diferentes actores, esto empieza en el Ministerio con toda la propuesta, porque fue realmente una idea y una propuesta del Ministerio hacia el órgano colegiado de que esto ocurriera como país, les contamos la importancia del órgano colegiado, ahí empezó toda esta historia y luego pasa por el OCAD, luego nosotros hacemos toda la evaluación, la verificación de requisitos, ya una vez nosotros terminamos nuestro proceso el 13 de mayo, que hasta digamos en la línea de tiempo y en la cadena de valor, si ustedes pueden ver de marzo 23 al 13 de mayo fueron exactamente dos meses y entonces en este momento cada uno de los proponentes está con el Ministerio de Hacienda, realizando todo el proceso para la ejecución.

Por el otro lado, también entonces contarles que otra de las grandes apuestas fue la Mincienciación, esta fue una convocatoria que no estaba dirigida a empezar con investigaciones, por eso ante la pregunta de por qué en tres días si tenían tiempo, ¡claro!, claro que tenían tiempo, porque estábamos basándonos en investigaciones, lo que queríamos hacer en principio era un mapeo de investigaciones en Colombia que le apostarán a atender la pandemia, y no le podíamos apostar a empezar investigaciones de cero porque como ustedes mismo lo dicen, la pandemia necesitaba celeridad y hay muchas investigaciones en Colombia que necesitaban concretarse, y con toda seguridad les puedo decir que este es el ejercicio más bonito que ha tenido Colombia, en materializar y romper ese desafío que además necesitamos escalar de juntar, unir, armonizar academia, investigación y sector productivo y resultado de eso se los voy a contar ahorita. Entonces la Mincienciación fue exitosa porque tuvimos 1018 propuestas registradas, a la que finalmente cumplieron con los requisitos

531 propuestas y esas propuestas estaban muy bien orientadas, eso también es nuestro papel, y nosotros determinamos cinco desafíos y ahora estamos seguros que a estos desafíos que también le han apostado otros países de Latinoamérica, eran los desafíos a los que teníamos que trabajar, y un desafío estaba relacionado con la salud pública o sea estudios de seroprevalencia, reconocimiento de la epidemiología del virus, modelos de atención, sistemas diagnóstico, pues por todo lo que esto significa para implementar estrategias, estrategias de prevención y tratamiento, equipos y dispositivos médicos, Colombia estaba desprovista, la pandemia nos tomó sin ser productores de ventiladores, de tapabocas con filtros eficientes, y esto también está aportando a la soberanía científica, este es el camino, que si bien es cierto tenemos un tiempo corto, sabemos que este es el camino y que realmente el impacto que están generando estas investigaciones van a ser trascendentales, no sólo para atender la pandemia, sino para la generación de nuevos conocimientos y las innovaciones y la activación de esta articulación entre la academia y el sector productivo.

Por el otro lado, los sistemas de monitoreo, fueron una inversión en esta primera fase de veintiséis mil millones de pesos (\$26.000.000.000) con recursos FIT, más los recursos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en donde los proyectos se financiaban en un rango de 500 a 2.000, se financiaron 25 proyectos, de los 50 proyectos que estaban listos para inversión, el recurso alcanzó para los 25 proyectos, y en esa estrategia de la Mincienciación igual, tuvimos meses en un proceso de evaluación, en donde tenían a los evaluadores en mesas alternas, a equipos de evaluadores trabajando en mesas alternas, así que en un tiempo de cinco semanas ya teníamos resultados; pero también fue un proceso de trasnocho y ustedes me preguntan, ¿la eficiencia de la evaluación?, ¡claro!, porque estaba todo el equipo del Ministerio trabajando solamente en poder sacar adelante esta convocatoria para darle respuesta a los desafíos que teníamos. Fue en la fase uno teníamos 38 paneles y en la fase dos teníamos 15 paneles, frente al tema ético, miren, contarles una cosa de procedimiento Honorables Representantes y es lo siguiente: normalmente una convocatoria le pide todos los requisitos a un proponente, antes de saber si el proyecto va a ser financiado, ¿qué fue lo que hicimos aquí?, acortar tiempos, cuando usted elabora un proyecto, pues invierte mucho tiempo y además invierte mucho tiempo en cumplir con todos los requisitos, hay requisitos que se podían cumplir mientras usted era anunciado de que estaba, de que era elegible y por lo tanto en esa semana el tiempo era para poder tener su aval del Comité de Ética, si nosotros se lo pedimos antes, pues no lo lográbamos, no lográbamos actuar con esa celeridad y eso no altera ni pone en duda el proyecto de investigación, ¿cuál era nuestro requisito?, que si en estas dos semanas el proyecto no cumplía con el aval de ética, pues no era probado y así nosotros agilizamos el proceso y además le estamos evitando al investigador que en un proceso como este, pues se desgaste en tener un

documento sin saber que va a ser financiado, y esto es una buena práctica y que quizás la podamos seguir aplicando también en el Ministerio para acortar los procesos, aquí hay muchas enseñanzas.

Entonces, aquí están los criterios de evaluación que si ustedes también creen pertinente entramos en el detalle ahorita que yo termine mi presentación, pero hay algunos muy importantes, por ejemplo, son los impactos y la pertinencia que estos proyectos generan en los territorios. Por el otro lado, la experiencia de los equipos, sí hay una diferencial tecnológica; entonces cada uno de esos proyectos tenía unos criterios muy bien definidos y para esos criterios también hay una definición.

Entonces, aquí en esta diapositiva lo que les muestro es, que nosotros no nos quedamos con nuestros recursos, seguimos convencidos de que tenemos que hacer alianzas, de que esto es un tema de todos, de que podemos encontrar apoyos en los otros actores, y por lo tanto hicimos una alianza con el Ministerio, que viendo la pertinencia de los proyectos en las regiones porque todos estos fueron proyectos para regiones, puso en la bolsa seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000) y con estos seis mil millones de pesos, pudimos financiar siete proyectos más, en donde una de las aspiraciones de esos proyectos era la vinculación de aprendices SENA, para poder generar transferencia de conocimiento y de tecnología. ¿Resultados? Los resultados están aquí, en menos de 4 meses, nosotros teníamos una cabina, una cámara despresurizada que generó un nuevo conocimiento para el país, que está orientado justo a la protección de los profesionales de la salud y a mejorar el manejo del paciente, y esta cámara despresurizada fue una alianza entre la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, con una empresa que se llama Compoestructura, y yo resalto y vuelvo e insisto en este tema, es el ejercicio más bonito de articular de manera rápida, el prototipo de laboratorio con el prototipo que ya está generando impacto, y con estos recursos del Ministerio que fueron casi setecientos mil millones de pesos (\$700.000.000.000), se están donando estas cámaras despresurizadas a las regiones; las primeras dos cámaras despresurizadas se donaron al Hospital Universitario de la Universidad Nacional aquí en Bogotá, eso es realmente trabajar en ciencia, tecnología e innovación y ahí está nuestra misión, esa es nuestra competencia. Entonces hay un desarrollo nuevo, una innovación, que tiene un diferencial con otras cámaras que se están produciendo en otras partes del mundo y los materiales, por ejemplo, fueron muy importantes porque disminuyen el costo por lo tanto incrementan el acceso y la capacidad que puede tener un hospital o un centro de atención para adquirir estas cámaras despresurizadas. Pero por el otro lado, es una cámara, es la primera cámara que mejora el manejo en ambulancias terrestres y en ambulancias aéreas porque son reclinables.

Por el otro lado, dos estudios que son muy importantes para tomar decisiones en este país, un estudio de seroprevalencia que lo está haciendo el Instituto Nacional de Salud, que está siendo financiado

por casi tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) por recursos de la Mincienciatón, y esto nos va a permitir tomar decisiones, elaborar estrategias.

Tenemos por el otro lado, un bionanosensor portable, que está basado en una técnica que ya había desarrollado la Universidad Javeriana y que ahorita lo está aplicando al SARS-coV-2, y este nanosensor tiene la particularidad es que es un método no invasivo frente a los temas que hay y está en proceso de validación.

Por el otro lado, tenemos un estudio frente a una pregunta también de la Representante María Pizarro, tenemos un estudio con extractos naturales, que lo está haciendo la Universidad Javeriana y tenemos un estudio de tratamiento y prevención que lo está haciendo la Universidad Nacional; entonces ahí están nuestros desafíos y esperamos que algunos de estos estudios también tengamos al final de este año y al principio del otro, ¿qué estamos en destiempo? ¡no!, ese es el tiempo de la evaluación y de los estudios clínicos de un tratamiento, y como ustedes saben los primeros países que empezaron con el estudio para hacer vacunas pues en este momento no tienen la vacuna, entonces estamos en el tiempo, estamos en el trabajo de investigación para dar resultados, pero inclusive nosotros con esos pocos recursos que tenemos los hemos optimizado para hacer evaluaciones que nos permitan también tomar esas decisiones frente al tema del tratamiento y al manejo del paciente.

Entonces miren aquí, por ejemplo, uno de los resultados que entregamos de la Mincienciatón, el viernes pasado estuvimos en Medellín, se desarrolló una membrana de filtración basada en nanofibras, talento colombiano, innovación colombiana, que incrementa la eficiencia de purificación del aire, que en un principio estaba diseñada para ser dispositivos, para ponerlas en dispositivos y tapabocas y, que mediante una alianza con el gerente del Metro de Medellín, el rector de la Universidad EAFIT y sus investigadores, y el Alcalde de Medellín, vamos a trabajar en temas de reactivación económica, haciendo un piloto que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación va a financiar, que ya estamos en el proceso de la firma de este convenio, para incrementar la capacidad que tiene el transporte público y poder mejorar la movilidad y esto lo vamos a empezar en Medellín y esperamos que de acuerdo con estos resultados los podamos hacer en Bogotá.

Con Ciencia, tecnología e innovación un proyecto que ha sido muy importante, y fue la habilitación y la disminución de inversión del Metro de Medellín en cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000), en el que no tuvieron que comprar buses nuevos y que además van a tener una durabilidad, una vida útil de 25 años más. Entonces, estos son un poco los resultados que tenemos de la Mincienciatón y que iremos entregando de acuerdo, de hecho tenemos un cronograma, entregamos también una plataforma que se llama “Mc-Covid”, que está plataforma lo que ha permitido es tomar decisiones en una alianza que

se hizo con la Secretaría de Agricultura de Medellín y un piloto que se hizo también con los agricultores de café, se disminuyó el impacto en este sector, Medellín perdería sin este sector 1.5 billones y eso es una cosa que se va a evitar a través de una plataforma que está siendo aplicada y que tiene siete módulos, en donde tiene una diversidad de aplicaciones que disminuye el contagio, el monitoreo, y además la rotación de estos agricultores y el seguimiento de los agricultores y el seguimiento de los agricultores. Entonces, eso nada más por contarles algunos resultados de la Mincienciatón.

Otra apuesta muy importante poco perceptible, la reactivación económica en el país necesita tener a ciudadanos y a colombianos con una salud mental en su plena conciencia y esa fue una de nuestras otras apuestas, fue apostarle a proyectos de salud mental, en el que además no solamente logramos recursos de Colombia, sino que logramos un aporte del Reino Unido de 14 mil millones de pesos, bajo un acompañamiento de investigadores del Reino Unido, en el que estamos trabajando en territorios PDET, en territorios vulnerables, con esta gran apuesta que tiene una inversión de dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000) y esto lo digo, porque la reactivación económica no solamente es la inversión de dinero en las empresas, es también inversión de investigación en modelos de intervención, que nos permitan disminuir el pánico y el miedo que tenemos los colombianos a la pandemia, y ahí ha habido un ejercicio muy grande del Ministerio a través de todos los procesos de divulgación científica, y a través de todos los programas que tenemos de divulgación científica.

Otra convocatoria muy importante en el marco de la pandemia, es la de talento de alto nivel, en el que le apostamos a un tema específico que fue estudios epidemiológicos y el desarrollo de medicamentos y vacunas financiando la formación de profesionales de la salud, en donde hay diferentes temas para tratar, que abrió el 31 de julio y que en este momento ya está en temas de evaluación.

Otra convocatoria, frente al tema de convocatorias que ustedes nos hacían, el tema de formación, una convocatoria es la de jóvenes para fortalecer las capacidades de investigación, con el cual se están financiando 313 jóvenes, con una inversión de 10 mil millones de pesos, aquí podemos ver los detalles de las regiones, esto lo hemos hecho de una manera consciente, que si bien es cierto todavía no podemos cerrar esas brechas en que tengamos más respuestas de unas regiones que otras, no lo podemos lograr en seis meses, pero sí estamos logrando la inclusión de regiones que nunca se presentan a estas convocatorias lo hayan logrado y, como ustedes ven aquí, tenemos a todas las regiones con jóvenes investigadores.

Frente al tema de beneficios tributarios y la reactivación económica, hay un instrumento muy importante que es el de beneficios tributarios, acabamos de firmar el decreto de crédito fiscal que esa también ha sido una gestión y un logro muy importante

del Ministerio y ustedes ven, nosotros tenemos seis mecanismos que por el tiempo no se los puedo contar en detalle, pero si hay algún requerimiento frente a eso lo podemos hacer; tenemos seis mecanismos muy importantes y logramos entonces, sí, nosotros vemos aquí en 2019 y 2020, pese a la pandemia nosotros tuvimos el año pasado 1.4 billones, este año logramos aprobar 1.5 billones para beneficios tributarios; entonces una solicitud por 1.49 billones, este año tenemos una solicitud por 1.7 billones. Lo mismo pasa con temas de exención de IVA, doblamos las solicitudes a pesar de la pandemia, estábamos además muy tímidos con que iba a pasar con esta solicitud porque las empresas estaban cerradas, sin embargo, nos dimos cuenta que ha sido un mecanismo muy eficiente para la reactivación económica sobre todo, porque todos estos mecanismos, apuntan a generar valor agregado en temas de proyectos de desarrollo tecnológico, en investigación, en apropiación, en transferencia, en inserción de recurso humano calificado, por calificado me refero, a recurso humano de formación de alto nivel y eso también nos está habilitando plataformas para poder darle oportunidades a nuestro recurso humano formado dentro y fuera del país. Entonces, digamos que estos son resultados apreciables que ha estado gestionando y ha estado liderando el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo vemos también en deducción y descuentos por inversión, el año pasado tuvimos 787 beneficiarios, este año tenemos 1.200 beneficiarios, también es un incremento casi en el doble de lo que teníamos el año pasado.

Frente al tema de crédito fiscal, abrimos una convocatoria que está abierta en este momento y cierra la convocatoria el 25 de septiembre, ya estamos casi a punto de cerrar, pero es una convocatoria que también apuntándole al enfoque diferencial está dirigida a Mipymes, estas Mipymes tienen la prioridad en la asignación de este cupo que hay para créditos fiscales.

Bueno, entonces un poquito ya para ir cerrando el tema de beneficios tributarios, contarles que ha sido un logro realmente de poder incentivar a las pequeñas empresas y estamos buscando incrementar ese número de empresas que se presentan, de pequeñas empresas que se presentan a beneficios tributarios y este año, al final del año creo que vamos a tener un balance frente a ese tema; además porque hemos hecho una estrategia muy bonita, que fue articular por el sector productivo y que además ellos se conviertan en esos difusores y puedan socializar las estrategias al interior de sus gremios. Por el otro lado, entonces ya estamos trabajando en la apuesta de la pospandemia, en donde nosotros determinamos tres mecanismos importantes, esos mecanismos están dirigidos básicamente al fortalecimiento de capacidades en temas de salud pública, una segunda que estaba dirigida a transferencia de tecnología y conocimiento, reactivación económica y seguridad alimentaria, y por el otro lado, temas de salud mental y un tercer mecanismo que está dirigido al fortalecimiento de capacidades en innovación educativa para educación básica y media en instituciones. Entonces, tenemos

tres sectores muy importantes: salud, economía y el sector de la educación, esta estrategia de hecho del mecanismo tres, la diseñamos con el Ministerio de Educación, con el Ministerio de las TIC, en donde le apostamos justo también a la ruralidad, que son los que tienen más problemas de acceso a la información, aquí va el enfoque diferencial y la generación de capacidades en los territorios. Este es el detalle de cómo hasta el momento que está en evaluación pasamos ya del proceso de verificación de requisitos e íbamos a pasar a evaluación, pero aquí decirles que eso fue una inversión de más de cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000), sin contar la cofinanciación de cada uno de los territorios.

Es importante entonces, resumir un poquito cuáles han sido los logros para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; uno de los grandes logros y del cual nos sentimos satisfechos, por primera vez en la historia el 91 % de los departamentos tienen un capítulo de Ciencia, Tecnología e Innovación, antes no llegábamos ni al 30%, ¿y esto cómo lo logramos?, en el primer mes enero y febrero, antes de que los gobernadores entregaran su plan de desarrollo, nos fuimos por todos los territorios de Colombia, primero: Articulando a los diferentes actores, pero segundo también haciendo pedagogía, esto puede ser un número que no significa nada, pero el impacto realmente de este 91% es que mejore el acceso, mucho de los gobernadores no acceden a los recursos de ciencia, tecnología e innovación por desconocimiento, además por desconocimiento de cómo funciona el sistema y quiero ir un poquito más allá, los municipios, los alcaldes no presentan proyectos de ciencia tecnología e innovación, este año logramos que 491 alcaldes, eso significa casi el 50% a través de nuestra tutoría, de un acompañamiento uno a uno lograrán también visibilizar la ciencia, la tecnología y la innovación en sus planes de desarrollo, con instrumentos y documentos que proporcionamos y haciéndole seguimiento a través de correos y de llamadas telefónicas; por el otro lado; un gran logro es, que creamos el primer programa con enfoque diferencial para mujeres STEM en el país, con el cual aspiramos a llegar a 1.500 mujeres, además en el que hemos logrado la atención de la cooperación internacional y algunas de empresas privadas, además en donde vamos a incluir este primer propósito que tenemos como Ministerio, de que la formación no se haga sólo desde la formación, sino que se haga desde el liderazgo, la inspiración y el ciclo de vida, mejorando el acceso, primero a las becas del Ministerio pero también el acceso a recursos, porque no todas nuestras investigadoras quieren seguir una carrera científica, también quieren usar ese conocimiento para crear empresa y a eso le estamos apostando.

Por el otro lado, no paramos nuestro programa de niños, niñas y adolescentes, creamos un programa, reinventamos, reestructuramos el “Programa Onda” y en este momento estamos llegando a 16 mil niños, en donde algunos han manifestado que esta es su única actividad durante la pandemia y esto no les ha permitido la deserción escolar; por el otro lado,

5 mil niños fueron certificados en habilidades y capacidades, y estamos en el proceso también de tener esos 330 jóvenes beneficiarios con una inversión de veinte un mil cuatrocientos millones de pesos (\$21.400.000.000), eso es un gran logro en medio de la pandemia.

Y en temas de formación, también una inversión de ciento veintidós mil millones de pesos (\$121.000.000.000) para 1.987 beneficiarios, en el cual le estamos apostando a incrementar la formación doctoral, pero con esta nueva visión también de que esta formación doctoral responda a los desafíos que tenemos como país y que también podamos implementar esa agenda de los ocho focos de la Misión de Sabios. Entonces esto es un poco, del resumen también en temas de beneficios tributarios se los había contado, tenemos también una estrategia de pactos por la innovación, que justo uno de los Representantes hacía referencia a ella, ha sido un instrumento muy exitoso porque ha logrado habilitar la relación del sector productivo, las cámaras de comercio y el Ministerio han logrado mejorar las conexiones, se han generado nuevos empleados a través de estas apuestas de pacto por la innovación y, finalmente lo que queremos con esto es poder cerrar brechas y eso también lo hacemos generando esas capacidades de productividad en los territorios.

Frente a los logros de investigación, entonces 300 proyectos financiados a pesar de la virtualidad, todo el recurso humano ha estado trabajando por sacar los proyectos adelante, esta convocatoria binacional que fue una alianza y un proceso de negociación con el Reino Unido, y por el otro lado también, pues seguir trabajando en el Plan Bienal de convocatorias del Sistema General de Regalías, es un porcentaje de ejecución por arriba del 90%, 1.31 billones del 1.5, que tenemos como meta este año, como ustedes bien saben, el historial también de la ejecución de los recursos de regalías había tenido unos baches muy grandes, en donde los recursos no llegaban a las regiones, los proyectos por la manera como eran planteados finalmente no se implementaban, muchos proyectos que morían en el intento, y lo que estamos tratando es disminuir esta mortalidad haciendo acompañamiento.

Bueno, finalmente las estrategias de intervención que tenemos en el territorio, nos han permitido por un lado, generar mejores relaciones con los territorios, generar articulación de los diferentes actores que hay en el territorio y por el cuál nosotros hemos establecido un modelo de fortalecimiento de capacidades regionales a través de los Consejos Departamentales de Ciencia, tecnología e innovación, en donde tenemos un nuevo logro, que es la inclusión de los centros de apropiación en la mesa de los CODECTI en las regiones y las comunidades étnicas, tanto comunidades indígenas como comunidades afrocolombianas que no estaban oficialmente los CODECTI, pero que en algunas regiones se habían implementado, van a estar oficialmente los CODECTI, esa es la apertura que estamos generando en el Ministerio y la participación bajo esta premisa

de construir un modelo de abajo hacia arriba, cuyos resultados ya les conté y es la activación de que justo en estas convocatorias algunos municipios hubieran presentado propuestas a la convocatoria Covid-2, que tenía esos tres mecanismos. Entonces frente a eso, solamente resumirles y decirles que nosotros estamos trabajando en un acompañamiento teórico, pero también estamos haciendo un acompañamiento práctico y ese acompañamiento práctico está justo dirigido al reentrenamiento, al acompañamiento y el fortalecimiento de los CODECTI en cada una de las regiones, pero también a la asistencia técnica y es acercar un poco más al Ministerio a los territorios, por la planta de recurso humano tal como está planteada, el territorio no tiene presencia física en las regiones, sin embargo, con nuestro recurso humano que tenemos que es el mismo que tenía Colciencias, hemos hecho un gran esfuerzo de no estar ausentes en las regiones, doblando además el trabajo que tenemos como Ministerio, pero sí es un propósito del Ministerio seguir en esta tónica, y justo aquí es donde hay un gran reto y es poder incrementar esos recursos para ciencia, tecnología e innovación, porque si nosotros queremos democratizar y regionalizar la ciencia, tenemos que tener herramientas que nos permitan llegar más a los territorios, que nos permitan hacer más entrenamiento.

Entonces no sé, voy a mirar mi libreta como buena maestra, si me falta alguna de las respuestas y si no, bueno entonces estaba revisando mis anotaciones y creo que hasta ahí he respondido sus inquietudes, pero si hay alguna otra inquietud aquí está todo el equipo para responder.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Ministra, muchas gracias. Voy a intervenir como Representantes citante de este debate, voy a darle el uso de la palabra o la Presidencia a la doctora Adriana, para que haga las veces de Presidente, me ceda la palabra, con el propósito de intervenir, ¿doctora Adriana?

**Vicepresidenta, Adriana Gómez Millán:**

Sí, señor Presidente, asumimos la Comisión y le damos la palabra al Honorable Representante Oswaldo Arcos.

**Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Presidente, un saludo cordial para todos los Representantes que hoy nos acompañan, la verdad que estábamos tarde en hacer este llamado de control político a la Ministra, para que nos diera el informe después de ocho meses de haberse posesionado como Ministra, de acuerdo con las estrategias planteadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología con respecto a esta pandemia que hoy padecemos el mundo entero y especialmente los colombianos. Ministra, como usted sabe se le ha venido cuestionando su gestión, no solamente en los medios radiales, periódicos, sino aquí también en el Congreso de la República; pero es importante que usted hiciera presencia en la Comisión, sobre todo

para que nos diera a conocer por ser un Ministerio nuevo, pues nadie conoce cuáles son las funciones de la Ministra, cuál es su misión y cuáles son sus competencias, entonces la verdad es que celebro que esté usted hoy acá, es un Ministerio muy técnico, que se necesita leer sobre el Ministerio para conocer a fondo cuál es verdaderamente el derrotero a la política pública que va a seguir el Ministerio; usted sabe que se posesionó en enero, pasar de Colciencias al Ministerio de Ciencia y tecnología no es fácil, es todo un proceso de transición, pero ya han pasado ocho meses y usted hoy nos entrega un informe, pero vale la pena hacer unas consideraciones necesarias que hay que recalcar aquí, que de pronto hayan existido debilidades en su Ministerio al principio y de pronto hace tres o cuatro meses, ojalá hayamos podido superar cómo era el tema de la comunicación estratégica, tan fundamental en el ejecutivo que usted hoy ejerce, un Ministerio nuevo que viene de Colciencias y arranca en enero-febrero, y en marzo arranca la pandemia en Colombia, no es fácil, toda su gestión ha sido durante la pandemia. Hay varias críticas, ¡claro!, porque todo lo que usted anuncia, pues no obedece a una política pública, sino a programas y proyectos que han salido en el momento, como dice el cuento, al duelo en el momento de la pandemia; pero sí nos hubiera gustado o nos gustaría si no es en esta, en la próxima, que usted nos comentara sobre la política pública que está construyendo, que creería que se puede terminar en diciembre a no ser que tenga avances grandes y no los pueda socializar aquí en la Comisión, nos hablará del CONPES, ¿cómo va el CONPES? ¿Cómo va el Comité de Científicos?, usted nos entrega un informe hoy de 90 laboratorios, nos habla de 52 que tienen las universidades, nos habla de 21 que están en salud pública, pero no nos habla de los privados. Yo creo que en abril yo le hice una sugerencia a usted, donde le dije, Ministra, lo más importante es que esta inversión lo hagamos en lo público, porque los únicos que responden son los públicos, pero como no sé cuál es el monto de inversión en los laboratorios públicos, me gustaría que no dijera ese dato y cuál es la inversión que usted hizo en los laboratorios privados, teniendo en cuenta universidades públicas y universidades privadas, eso es fundamental porque usted ha dejado hoy toda una red de laboratorios públicos y privados; pero sí es bueno conocer cuál es la inversión en cada uno de los dos sectores teniendo en cuenta que lo público debe estar por encima de lo privado, que es el único que responde en caso de estas emergencias. Ministra, celebro que usted se haya reunido con los investigadores, la Academia, y articular todos estos actores, le arrojé a usted cinco desafíos, cinco grandes desafíos que usted tiene hoy dentro del Ministerio; los proyectos de camillas despresurizadas me parece excelente, no le escuché sobre la validación de ventiladores, no le escuché esa parte, ¡claro!, varios estudios para tomar medidas con respecto al Covid, el nanosensor importante, a la Universidad Javeriana, una universidad privada, creo que usted le entregó 1.400 o 1.300 millones, no tengo exactamente la cifra, para que estudiaran a través de extractos de plantas naturales, alguna medicina para

el tratamiento del Covid-19, me gustaría saber si eso ya está funcionando, ¿en dónde las compramos?, ¿dónde la sacaron?, ¿quién la va a distribuir?, necesitamos el producto ya en mano, no solamente es entregarles recursos a estas instituciones y anunciar que se contrató a la Javeriana, sino que nos diga “y el producto es este, el producto se llama Javeriana plantas Covid-19” algo así, que nos permita usted que el pueblo colombiano evidencie que sí estamos haciendo ciencia y tecnología.

La parte tributaria, fundamental Ministra, ¡fundamental!, pero eso debe hacer parte de la política pública que usted presente sobre todo a todas aquellas empresas, no solamente colombianas, Ministra, usted sabe que el gran desarrollo de nuestro país debe hacerse con la empresa internacional y usted no nos anunció ninguna empresa internacional, salvo la de Reino Unido, una empresa y yo creo que fue el Gobierno de Reino Unido 14 mil millones de pesos, para un proyecto de 18 mil millones de pesos, fundamental que usted como Ministra de Ciencia y Tecnología vincule a la empresa nacional y a la empresa internacional, sobre todo en la parte tributaria fundamental. Plataformas para investigación, los doctores dentro de las empresas y fortalecer sobre toda a la universidad pública, en auxiliar y sobre todo patrocinar aquellos profesores que de acuerdo a sus méritos académicos, merecen ser patrocinados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la parte de doctorado es fundamental, pero Ministra, usted tiene un gran reto, no solamente el reto de aportar para atender el Covid-19, porque usted sabe que el Ministerio de Salud es el que debe reaccionar inmediatamente, pero la reacción suya como Ministra de Ciencia y Tecnología debe ser al corto, mediano y largo plazo, usted que tiene al corto plazo que viene una pospandemia y debemos estar preparados para atenderla, entonces, ¿qué tiene a corto, que tiene a mediano y que tiene a largo plazo Ministra, para atender esta post pandemia?, o sea, este es un tema científico que pone a prueba la institucionalidad del Estado, las empresas dedicadas a ciencia y tecnología y hoy no tenemos un inventario, qué bueno hubiera sido, Ministra, conocer un inventario de las empresas dedicadas a ciencia y tecnología, unas empresas que nos permitan a nosotros salir a una investigación en caso de ocurrir alguna otra pandemia. Entonces, ¿cuáles son los planteamientos con respecto a las empresas dedicadas y a las que podían dedicarse a la ciencia y tecnología? Sería otra de las preguntas Ministra, ¿el sistema tiene hoy las capacidades para responder a todos estos desafíos que demanda la ciencia y la tecnología?, El Ministerio debe actuar ya inmediatamente, pero usted debe hacerlo también en el corto, mediano y largo plazo. Entonces usted anunció Ministra, con el propósito de que no dependiéramos de la vacuna del exterior de alguno unos países y de importar medicamentos, dos frentes: El primer frente, que usted anunció fue la mesa de diálogo permanente con los expertos epidemiólogos, desarrolladores, infectólogos, médicos, investigadores, con el propósito de avanzar en desarrollar una vacuna y unos medicamentos para el control del Covid-19, entonces

me gustaría mucho que usted nos hablara de ese primer frente que usted anunció hace unos meses, y el segundo frente que anunció, usted dijo” Colombia se unió a un papel de desarrollador”, queremos tener pruebas diagnósticas y centros de desarrollo, investigación del desarrollo de medicamentos, ¿qué pasó?, ¿logró el Ministerio de Ciencia y Tecnología, alguna prueba que nos permita hacer pruebas de Covid-19 o algún medicamento? O, ¿solamente es lo que ha anunciado usted de la Universidad Javeriana con extractos naturales?, para estas investigaciones Ministra, usted destinó veintiséis mil millones de pesos (\$26.000.000.000), con el propósito de articular grupos de investigación, uniendo conocimiento, usted realizó una Cienciatón a través de una convocatoria de 72 horas, para estimular la cocreación entre diferentes grupos de investigación, ¿cuáles fueron estos resultados Ministra?, está bien que usted nos informe que entregó el dinero y el recurso, pero cuáles han sido los resultados aparte de lo que nos ha entregado de las camillas, pero esto es de investigación, ¿cuáles están hoy funcionando?, ¿qué proyectos de ciencia y tecnología tenemos hoy o tendremos en el corto, mediano y largo plazo?, ¿en ciencia y tecnología qué estamos importando para nuestro país Ministra?, ¿qué estamos importando que sea necesario desarrollarlo e investigarlo aquí en Colombia, para evitar esa importación?, ¿cuáles han sido los resultados de los proyectos con universidades al cual usted les ha asignado unos recursos? Yo escucho no más la Universidad Nacional de Medellín, con las cámaras despresurizadas y escucho a la Universidad Javeriana solamente con los extractos naturales, sería bueno que usted nos dijera, porque se dedicaron 26 mil millones de pesos. Ministra, es importante definir cuáles han sido públicas y privadas, ¿cuál es el presupuesto?

Ministra, voy a pasarle una imagen del presupuesto de Colciencias desde el 2010 para que la observemos, en el 2010 teníamos un presupuesto de trescientos cincuenta y seis mil millones de pesos (\$356.000.000.000), en el año 2011 subimos a trescientos setenta y nueve mil millones de pesos (\$379.000.000.000), en el 2012 que fue el pico más alto con el 2013, cuatrocientos veinticinco mil (\$425.000.000.000) y (\$430.000.000.000) y fuimos bajando todos los años con excepción del 2017, y hoy quedamos en trescientos noventa y dos mil millones de pesos (\$392.000.000.000), usted me ratificó cuándo estuvimos compartiendo la mesa que estaban en trescientos noventa y seis mil millones de pesos (\$396.000.000.000),entre... presupuesto nacional, Ministra, ¿será que le bajaron ese presupuesto porque usted, su ejecución no es la que amerita ese Ministerio de Ciencia y Tecnología?, díganos qué porcentaje usted tiene ejecutado que nos permita evidenciar y poderle ayudar en esta proposición, que está presentando la Senadora Guerra, de aumentarle usted 200 mil millones, si no somos capaces de ejecutar hoy los 392 mil millones de pesos en plena pandemia, en plena crisis, cómo será usted con 200 mil millones más, si usted nos da unos argumentos fuertes en qué va a invertir y cómo lo va a hacer, cuente con el apoyo de esta Comisión y especialmente mío como Presidente

de la Comisión Sexta en apoyar esa proposición, me gustaría mucho que nos la diera a conocer. Entonces desafortunadamente Ministra, o afortunadamente para los países en desarrollo, lo que nos va a permitir salir de esta crisis, son aquellos países que tienen ciencia y tecnología como Alemania, Estados Unidos, China, Japón, y hoy lo que hacemos con la ciencia y tecnología de nuestro país, es bajarle 100 mil millones de pesos, a 296 mil millones de pesos, lo bajamos el presupuesto y nuestro presupuesto nacional está hoy en 314 billones y usted tiene 296 mil millones de pesos, no es ni siquiera el 1%, es cerca al 0.9%, no es justo con un Ministerio recién creado que Colciencias, que cualquier programa del Ministerio de Educación tenga más presupuesto que usted, yo creería que hace falta que el Ministerio haga un planteamiento a Hacienda, de lo que queremos hacer en la pospandemia, que amerite sobre todo tener cerca de un billón de pesos de presupuesto para la ejecución en su Ministerio, y que de una vez por todas el Gobierno le dé la mirada y, como el Presidente Duque, quiere que usted siga siendo la Ministra, que le colabore en este Ministerio, que le colabore y sobre todo en la parte presupuestal.

Ministra, cinco temas para rematar, cinco sugerencias, las inversiones en empresas SPIN-OFF, las inversiones en empresas SPIN-OFF, son aquellas inversiones que se hacen a grupos de investigaciones en las universidades, Ministra, ¿tenemos alguna empresa que haya salido de la universidad, hoy creada que sea de ciencia y tecnología?, ¿tenemos algún producto que nos permita decir que este producto fue el producto, de la ciencia y tecnología de la universidad tal? y ojalá tenga todo en regla y que nos permita comercializarlo, ¿cuántos productos patentados o empresas de base tecnológica han salido como resultado de estas investigaciones de las universidades, Ministra? Segundo, la inversión de capital de riesgo, en Ventury Capital, enfocado en la ciencia, el capital de riesgo que permite crecer al país; Colombia ha venido aumentando las inversiones en Ventury Capital, pero no es justo que hoy hagamos este tipo de inversiones con ese presupuesto, que usted hoy tiene en el Ministerio. Por eso es necesario que el Ministerio de la Ciencia lidere este programa junto con INNPULSA. INNPULSA recuerde, que es la agencia de emprendimiento a nivel nacional, necesito que usted nos hable de INNPULSA, ¿cómo está conectada?, aunque INNPULSA pertenezca al Ministerio de Turismo, ¿cómo está conectada usted con INNPULSA, ¿dónde nacen los emprendimientos de todo el Gobierno nacional y ellos lo vienen patrocinando?

Le pregunté a usted hace rato, sobre la inversión en biotecnología, debería ser el momento Ministra, para que usted no solamente pida 200 si no pidamos el doble y el triple para invertir en biotecnología. Es hora de prepararnos para la próxima pandemia desde hoy, no esperar que nos llegue para culpar al gobernante de turno; el país no ha querido invertir en biotecnología, pese a que contamos con investigadores y las empresas para convertirnos en una potencia mundial de ciencia y tecnología. La cuarta sugerencia, Ministra, el nuevo

sistema de asignación de financiación para grupos de investigación, ¿usted no cree Ministra, que al hacer el llamado en 72 horas, no era una forma acelerada de hacerlo?, ¿usted no cree que el Ministerio deba contar con una base de datos, con una data, donde tengamos a las mejores empresas de ciencia y tecnología? los investigadores, que muchos de ellos por el afán en 72 horas se quedaron por fuera y dejó usted muchas mentes brillantes por fuera en el afán de sacar en un proceso de 72 horas, donde se asignaron miles y miles y millones de pesos; y como quinto, Ministra, escuchar a los investigadores, usted tiene el Ministerio de escuchar a todos los que saben de investigación y de ciencia y tecnología. Muchas gracias, señora Presidente.

**Vicepresidenta, Adriana Gómez Millán:**

A usted, señor Presidente Arcos. Entonces retoma usted la presidencia, bien pueda.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Adriana. No sé quién me ha pedido el uso de la palabra, doctora Diana, por favor infórmeme quién está en el chat solicitando el uso de la palabra.

**Secretaria:**

¡Sí!, Presidente, la Representante Martha Villalba ha solicitado la palabra.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Vale, tiene el uso de la palabra, doctora Martha Patricia Villalba.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Buenas tardes, señor Presidente, un saludo muy cordial para todos, igualmente saludando a la Ministra, a todos y cada uno de los funcionarios invitados, la verdad que uno se siente complacido, de que hoy esté al frente de esta cartera una mujer y sobre todo de un Ministerio recién creado, del cual me siento contenta, no como autora, pero sí en esta Comisión pues dimos todo el apoyo necesario para la creación de este Ministerio. Y bueno, yo quería manifestar, pues varios aspectos que considero que es importante que se tengan en cuenta, entre otras cosas vuelvo y repito; yo creo que es un Ministerio que apenas arranca, un Ministerio que desafortunadamente llega en un momento diríamos nosotros muy complejo, en medio de una pandemia y que dificulta entre otras cosas, pues el accionar del mismo, muchas competencias importantes, poco presupuesto diría yo, pero que entre otras cosas conocemos Ministra de su talante, de su compromiso, de su conocimiento, de esa extraordinaria hoja de vida que usted posee y que hoy tiene más que nunca claro usted lo que significa este Ministerio para el país, entre otras cosas, porque es un Ministerio encargado de gestionar en Administración Pública, de ser rector de un sector importante como es el del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y que busca, pues indudablemente orientar, dirigir, coordinar, ejecutar, implementar y controlar la política del Estado en esta materia; la verdad que

todo ello muy acorde a un Plan de Desarrollo, a unas prioridades que se tienen en el Gobierno nacional, pero también muy de la mano de todos estos grupos de investigación, de todas estas entidades encargadas del mismo. Y a mí el principal de todos estos objetivos, de las razones por las cuales nos motivamos a apoyar la creación de este Ministerio es, sin lugar a dudas, porque entendíamos nosotros que no existía una política en el país que estuviese acorde con todo el tema de ciencia, de tecnología, de innovación entre otras cosas, porque la gran mayoría de los recursos que hoy miramos nosotros en regalías para el tema de Ciencia y Tecnología en los entes territoriales, pues obviamente tanto del orden nacional, departamental y demás, pues no tenían un buen camino y si nosotros miramos, pues los recursos en estos sectores siempre quedaban ahí, porque no se presentaba ningún tipo de proyectos y para nosotros era clave pues obviamente la oportunidad de poder sacar adelante todas estas iniciativas, apoyar, y quiero manifestar que en el caso muy particular considero y defendiendo el tema de lo público, por lo tanto para mí es importante el que las universidades públicas puedan acceder y sobre todo tengan el acompañamiento de este, no solamente las universidades, sino los las instituciones de carácter público tengan todo el apoyo de este Ministerio, para que de esta manera se pueda llegar a todos los rincones del país. Para mí hoy escuchaba a la Ministra, algo que me llamó muchísimo la atención y después de conocer cifras que nos tienen a nosotros muy preocupados, altamente preocupados en materia del acompañamiento que debe hacerse a la mujer, señora Ministra, para mí es clave el empoderamiento de la mujer y más después de esta grave situación que vivimos frente a la pandemia del Covid-19; hoy la mujer colombiana y yo diría que la mujer en el mundo, por su condición y por muchas razones que todos conocemos y que comenzar aquí nosotros a desnudarlas, la mujer está perdiendo oportunidades de poder avanzar, la mujer hoy tiene que ser empoderada, usted es una mujer usted, es una mujer con unas calidades humanas que todos conocen, la verdad que tengo las mejores de las referencias de quienes han tenido la oportunidad de compartir con usted, y quiero decirle que es el momento de que nosotras en la actividad que estamos realizando, nosotras desde el Congreso, usted desde la cartera ministerial, comencemos a trabajar para generar el verdadero empoderamiento y entre otras cosas, poderle permitir a la mujer salir de la pobreza, poder ayudar a su familia, pero tenemos que generar todas esas herramientas que usted hoy nos manifestaba, y yo creería que de esa manera considero y estoy casi que segura, vamos a lograr nosotros avanzar, señora Ministra.

Hoy también quiero anotar un tema que sería bueno, aprovechando esta sesión hoy para preguntarle a usted, sobre esa alianza importante que se realizó entre el SENA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en donde el Sena invirtió más de seis mil millones (\$6.000.000.000), para proyectos que se van a adelantar en distintos departamentos de nuestro país, como es el caso de Atlántico, Antioquia, Caldas,

Santander, Valle del Cauca, y todos ellos orientados a la innovación y al desarrollo de tecnologías que contribuyan de manera eficaz a minimizar los efectos negativos del Covid-19, apoyando de esta manera la forma de la Micienciación, y sí quisiéramos nosotros conocer porque la verdad que nos llama mucho la atención, conocemos el SENA, es una entidad que llega a todos los rincones de nuestro país, es diríamos nosotros, el instrumento que durante muchísimos años ha logrado permitir el avance de muchos, pero muchos jóvenes de muchísimas generaciones, y creo que este es un proyecto clave que no podemos nosotros dejar de lado y que indudablemente me genera muchas expectativas, sobre todo por el departamento del Atlántico, y cuáles fueron también, conocer, señora Ministra, los criterios para desarrollarlos en estos departamentos, ¿por qué no se consideraron departamentos en el caso particular, por darles unas denominaciones los del sur del país, como el caso de la Amazonía, de toda esa zona importante de nuestra región Vaupés, Vichada? Departamentos que requieren también de la inversión por parte de este convenio y de esta alianza, o si es posible que de alguna manera también puedan llegar, el caso de La Guajira, el caso del Chocó, yo pienso que aquí sería importante señora Ministra, ver la forma como de alguna manera, no solamente estos departamentos mencionados formen parte del proyecto y de esta alianza, sino también que se le permitan a esos centros poblados en donde tenemos tanta pobreza, en donde existen tantas desigualdades; la verdad que a mí me complace este debate, porque independientemente de nuestros acuerdos y de nuestros desacuerdos, aquí estamos para construir una política efectiva y sobre todo apoyar a un Ministerio recién creado, a un Ministerio que es producto de muchas discusiones y entre otras cosas, del cual tenemos muchas expectativas y yo estoy muy confiada en la labor que usted puede adelantar señora Ministra, en este Ministerio importante, para mí es clave el apoyo que podamos nosotros brindarle y quiero que sepa que cuenta con esta Comisión, y lo digo independientemente de nuestras posiciones, pero que aquí hay que defender lo que nosotros hemos creado y hoy creo que esta alguien frente a él, con todas las competencias y con toda la decisión de poder hacer las cosas de la mejor forma. Gracias, señor Presidente, esta era mi intervención.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, a usted doctora Martha. Tiene el uso de la palabra en el orden que me lo han pedido el doctor Wílmer Leal.

**Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

Muchas gracias. Sí, es una pregunta cortica para luego el cierre, es con el tema del presupuesto del otro año. Nosotros preguntamos, digamos personalmente tengo la preocupación del recorte a este Ministerio, yo creo que es importante saber incluso qué piensa el Ministerio sobre esto y si con los recursos que tiene le es suficiente para cumplir los retos que se tienen, o por el contrario, a mí sí me parece sano y correcto que se diga pues que es evidente que se necesitan

más recursos, es como saber qué piensa el Ministerio acerca del recorte durísimo que va a tener en el presupuesto del próximo año.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctor Wílmer. Tiene el uso de la palabra el doctor Aquileo Medina, en el orden en que me lo han pedido.

**Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Gracias, Presidente, un saludo muy especial a la señora Ministra, a los demás compañeros de la Comisión Sexta y del Gobierno nacional presentes. Bueno, Ministra, como primera medida, debemos señalar que desde la declaratoria del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno nacional, se han expedido un número plural de decretos que han sido encaminados a tomar medidas que contrarresten la situación derivada de la pandemia del Covid-19. No obstante, haciendo recuento de estas medidas podemos ver involucrados a los Ministerios de las TIC, al Ministerio de Salud, al Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, entre otros, me generan una gran inquietud con respecto a eso, ya usted lo ha dicho en su presentación que hizo, algunos compañeros lo han tocado, y es el tema de qué medidas se están tomando por parte del Gobierno nacional, para robustecer el sector de la ciencia, tecnología y la innovación, asimismo, qué tanto se está tomando en cuenta a este sector a corto, mediano y largo plazo y, además cuál ha sido el trabajo por parte el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para invertir en las regiones que cuentan con potencial competitivo para dinamizar la economía, como lo es el caso del departamento del Tolima, el cual represento, en lo que concierne a lo que es materia agroindustrial y minero-energética, pero que no cuenta con la infraestructura y la tecnología para poder potencializar estos recursos, Ministra, entonces existe una preocupación generalizada, pues pareciera que en el Gobierno nacional al día de hoy, este sector de ciencia y tecnología lo tiene relegado en comparación a otros Ministerios, como sustento de ello qué podemos decir, lo han dicho los compañeros ahorita, un presupuesto para el 2020, de 392 mil millones de pesos aproximadamente y para el 2021 de 280 mil millones, es decir, 111.725 millones de pesos menos, que son recursos para inversión en su cartera, entonces Ministra son alarmantes las cifras e informes que ha realizado el Banco Mundial, la UNESCO y el Observatorio colombiano de Ciencia y Tecnología, según los datos recientes del Banco Mundial, Colombia invierte en este campo apenas el 0.24% del PIB, las comparaciones internacionales que nos proporcionan todos estos organismos, son además preocupantes, de acuerdo a estos estudios Colombia apenas invierte una décima parte del promedio de los países de la OCDE, mientras vemos otros que invierten muy alto cómo es la China y otros países, inclusive Brasil, líder en Latinoamérica en este campo, entonces es importante Ministra, realizar una intervención fuerte ante el Gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda, para que el Ministerio

pueda obtener recursos suficientes para poder afrontar la reactivación en los diferentes campos que le conciernen al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, no solo con más presupuesto para la salud o destinarlo a los sectores menos favorecidos, vamos a superar esta crisis Ministra, sino con ciencia y con tecnología para que nuestros médicos y científicos, puedan descubrir alternativas para solucionar la crisis pública en la salud y en otras áreas, he sido enfático en solicitar al Gobierno nacional y al departamental dotación de laboratorios para detectar el Covid-19, y eso se debe complementar con el aumento del presupuesto para investigación y ciencia; para que nuestros médicos y científicos tengan la mejor infraestructura y capacitación para poder enfrentar esta problemática.

Ministra, concluyo solicitándole de manera respetuosa pero enfática, que dentro del trámite que se está haciendo para presupuesto 2021, se considere la inversión en su cartera desde el Gobierno nacional; es importante reflexionar sobre la importancia de que el país no quede relegado en comparación a muchos países latinoamericanos y que se debe invertir en tecnología y en ciencia, todo enfocado especialmente para los sectores de la salud, lo que es la agricultura y la misma educación, si queremos reactivar la economía necesitamos de la ciencia para hacer más eficientes todos los sectores, necesitamos tener un campo tecnificado, una industria tecnificada, un sector de la salud que esté preparado para enfrentar pandemias. Colombia no puede quedarse atrás en comparación de otros países y debe promover el avance de la tecnología y la innovación, señora Ministra, todo esto con el fin de responder a las dinámicas sociales, económicas y políticas que trae cada día, de las cuales van marcando de forma decidida la vida de las personas en esta nueva sociedad.

Y para terminar, yo quiero hacerle una petición, Ministra, para el departamento del Tolima en lo que concierne a la agroindustria, atendiendo la demanda regional y las oportunidades en los mercados nacionales e internacionales para superar esta crisis económica Ministra, en el departamento del Tolima, el Gobierno nacional y en especial el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, debe invertir y sumar esfuerzos en orientar una política hacia la formación y la transferencia de conocimiento, para fortalecer las capacidades del departamento en temas relacionados con la biotecnología aplicada, el mejoramiento genético, la producción y la conservación de productos agroalimentarios, este conocimiento aplicado debe generar posibilidades hacia una mayor industrialización, que incremente la competitividad de los productos que el Tolima ofrece para satisfacer la demanda, tanto del mercado local, regional, nacional y por qué no internacional.

Y en el tema de salud, Ministra, se considera importante que se haga una inversión por parte del Ministerio de la Ciencia, Tecnología e Innovación, para generar capacidades regionales en la biomedicina, en los modelos alternativos de atención para el sistema de salud pública y con énfasis en las zonas rurales

y en las zonas marginales aplicando entre otras, soluciones como son la telemedicina y la lectura de imágenes. Ministra, sé que han hecho un trabajo y un gran esfuerzo con escasos recursos, pero hay un reto muy grande por delante y sé que sus capacidades pueden llevar a lograrlo. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias doctor Aquileo. Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas, Lara, Partido Liberal.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, Presidente, me encanta cómo dice con tanto entusiasmo el nombre de mi partido, aquí siempre será bienvenido doctor Oswaldo. Ministra mil gracias por asistir, por acompañarnos, por las respuestas que ha venido dando, sin embargo, yo sí quiero reiterar algunas cosas, Ministra, con la admiración profunda reitero, como profesional, como persona, como mujer que tengo por usted, pero frente a los desafíos también que tienen este Ministerio y en eso, como le decía, le agradezco infinitamente, sin embargo, quisiera reiterar Ministra, la necesidad que algunos asuntos que consideramos de mayor relevancia para nuestro país, ya lo mencionaba el doctor Aquileo y yo lo insisto, porque mi departamento tiene un gran aporte del sector agroindustrial, agropecuario, en la economía regional, no vi referencia alguna en la exposición frente a cuáles serían los proyectos, las iniciativas o el horizonte en este sentido, que el Ministerio le podría brindar apoyo a este sector que requiere de tanto y tanto apoyo de parte del Gobierno nacional y más aún, en temas como la innovación y la tecnificación que siempre hemos venido diciendo, que será el camino para generar una mayor productividad y competitividad para este sector en el país. Y en ese sentido, yo creo que es fundamental en todo el escenario de reactivación económica y si hablamos puntualmente de este sector, la participación activa en programas e iniciativas por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología; en el segundo punto, y es que yo sí quiero retirar, ustedes mencionan que puede ser un tiempo corto, sin embargo, pues llevamos ya cerca de un año con el Ministerio en funciones y aún no vemos realmente consolidada una política pública, el cual es un aspecto, Ministra, determinante para el despliegue de la gestión de su cartera y precisamente para la ejecución de su presupuesto, entonces yo sí esperararía, que pronto realmente conociéramos cuáles son los lineamientos, cuáles son los enfoques y cuál es cómo tal la estructura de esa política pública que desarrollará el Ministerio, porque precisamente siento yo, que esa puede ser una de las razones para la falta de ejecución y a eso quisiera reiterar mi pregunta, que frente a la baja ejecución del presupuesto, pues tampoco sentí, recibí una respuesta clara al respecto de porque ese nada más al 30 de julio el 16% y 19%.

Entendemos también, Ministra, que el avance presentado en la labor de mapeo, pero entendemos que esa labor ya la venía desarrollando el Instituto Nacional de Salud, lo que en últimas pues sería una duplicidad

de esfuerzos, yo creo que aquí hay que frente a pocos recursos que tiene el Gobierno nacional y en general entidades territoriales y locales, pues que hay que ser más eficientes y la duplicidad en labores no ayudaría en este objetivo y por supuesto, Ministra, se requiere de fortalecer las capacidades y el personal científico del país de una manera mucho más decidida, entiendo que ustedes han hecho esfuerzos en ese sentido, pero consideramos que se debe hacer un esfuerzo aún mayor y por supuesto pues que en este camino fortalecer mucho más las convocatorias expuestas y con un enfoque mucho más regional; yo reconozco que dentro de sus funcionarios está una persona como Daniela, que tiene también ese conocimiento de región y, por supuesto sería muy importante, Ministra, y ella me ha transmitido que dentro de sus iniciativas está fortalecer el enfoque regional del Ministerio y en eso la acompaño, y le pido de verdad haya una articulación con las entidades locales para generar y poder abrir todas estas convocatorias también a los talentos y a los proyectos que se gesten desde los municipios de las regiones.

Y ya que mencionó un tema puntual, que es el tema de la salud mental, que usted lo mencionó en su exposición, Ministra, yo sí quisiera preguntarle en esa referencia y todos los problemas de salud mental que se han venido desarrollando a causa de la pandemia y el teletrabajo como tal, yo vengo impulsando una iniciativa de desconexión laboral, porque entre otros vemos las grandes afectaciones en salud mental y física de muchos trabajadores en Colombia, que no tienen hoy un límite entre el aspecto laboral, personal y los espacios de descanso que por Constitución deben tener los trabajadores en Colombia, pues yo sí quisiera saber cuándo veremos esos resultados de esos estudios que ustedes vienen desarrollando, y por supuesto motivar a que se necesitan acciones concretas y reales para dar solución efectiva a un tema tan importante como es la salud mental de los colombianos. Y por sobre todas las cosas, Ministra, pues se requiere un apoyo decidido a la ciencia en los aspectos que más necesita este país y que más están ligados a las áreas productivas, yo creo que estamos subestimando o se está subestimando el papel que debe jugar la ciencia en el proceso de reactivación económica, ya lo mencionaba para el sector agroindustrial y agropecuario de nuestro país, ya lo mencionaba el doctor Aquileo, algunos aspectos de otros sectores productivos de Colombia, pero realmente necesitamos Ministra, que ustedes entiendan y articulen esfuerzos con las demás carteras, para que la ciencia y este Ministerio en particular, se conviertan en un eje fundamental en todo este proceso de reactivación que requerirán los diferentes sectores productivos de nuestro país. Entonces le agradezco, Ministra, me gustó escuchar muchos asuntos que no conocíamos; yo creo que se requiere también que el Congreso conozca también a profundidad lo que viene realizando el Ministerio de Ciencia, para de verdad ser articuladores con nuestras regiones, pero, sin embargo, me quedan estas dudas y estas sugerencias que muy respetuosamente le hago Ministra, para que haya un papel mucho más determinante de la cartera que usted dirige en todo el desarrollo del país

y por supuesto en este escenario de pandemia y por supuesto aún más en el escenario de pospandemia y reactivación. Gracias, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, Honorable Representante Rodrigo Arturo. Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante León Fredy Muñoz, Partido Verde.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para usted, para mis colegas, para la Ministra y demás miembros del Gobierno. Lo primero es aplaudir la iniciativa del Ministerio, yo creo que en buena hora ha llegado un Ministerio, con poco tiempo, pero también uno se pregunta varias cosas, realmente, ¿cuál es la orientación desde el Gobierno central?, porque tiene que haber una política realmente para dónde se quiere llevar este Ministerio y eso tiene que ser obviamente con una política que converse con otros Ministerios, que no vaya a obedecer a las lógicas de pronto de ser un apéndice de otro Ministerio, pero sí que de alguna manera se articule de una manera sistemática con otros Ministerios, y eso no puede ser como estamos acostumbrados de pronto a ver un trabajo como islas, como cada Ministerio una isla, y yo creo que aquí lo que tenemos que buscar con este Ministerio que es tan importante a mi parecer, es cómo de alguna manera articular con todos los demás Ministerios, y eso tiene que ser obviamente con unas políticas claras desde el Gobierno nacional. Yo tengo no preguntas, tengo más bien una serie de comentarios que hacer respecto a esto, porque he escuchado muy bien la intervención de la Ministra, de los colegas, y creo que ahí se recoge en buena parte muchas de las buenas intencionalidades, que ojalá no se quede en buenas intencionalidades y que esto realmente se sepa orientar y alguna de las cosas es, ¿cuánto presupuesto realmente va a tener el Ministerio?, si es un Ministerio tan importante que tiene que articularse con otros Ministerios, ¿para cuánto realmente se requiere? Para proyectar este Ministerio dónde tiene que irse, es lo que dice más o menos la OCDE, qué dice la OCDE en cuánto a la necesidad de la innovación, de la ciencia, de la tecnología, y hasta dónde nosotros realmente tenemos la capacidad o hasta dónde realmente el Gobierno nacional sí quiere que esto avance en buenos términos, eso como primero. Lo segundo, no sé en términos de burocracia cómo están versus recursos, que también son otros de los fenómenos que tendríamos que analizar ahí, y yo creo que este Ministerio tiene que tener una profunda dosis social, ¿hasta dónde esté Ministerio realmente tiene que enfocarse a temas sociales?, caso por ejemplo, dónde se queda la investigación para proyectarnos en soberanía alimentaria, o sea el Ministerio tiene una de las líneas fuertes y deseo de enfocarse hacia allá, a que tengamos un país con soberanía alimentaria, porque aquí seguramente cada uno quiere defender su microterritorio, ¡claro!, y eso es lo que se ha pretendido hacer casi siempre, somos Congresistas de las regiones y lo que buscamos es cómo de alguna

manera regionalizamos también los Ministerios, yo creo que aquí tenemos que intentar es cómo nos pensamos un Ministerio con un enfoque nacional para poder que atienda todas esas múltiples necesidades que hay, y cómo ese Ministerio se pone al servicio de un asunto social; entonces como veníamos diciendo, por ejemplo, la soberanía alimentaria y cómo se puede enfocar desde ahí con las investigaciones para generar una verdadera soberanía alimentaria, que si realmente vaya a propender por tener a nuestra población, no solamente a Colombia, sino a Latinoamérica en condiciones saludables, por ejemplo, yo pensaría que hay que hacer investigaciones desde ahí, cómo enfocar también todas estas series de investigaciones con cosas que vienen avanzando desde las universidades, públicas y obviamente privadas, pero cómo también enfocamos más hacia el fortalecimiento de lo público, porque ahorita lo que vimos en época de esta pandemia fue unos grandes avances en universidades que investigaron un montón de cosas, pero no hubo una articulación suficiente desde el Ministerio con las universidades o simplemente se tocaron algunos temas coyunturales, y yo creo que este tema de la ciencia, la innovación, la tecnología no pueden ser temas coyunturales, tienen que ser temas con un enfoque claro. Entonces, yo creo que aquí hay muchas cosas que tenemos que organizar, pero yo creo que el Ministerio tiene que saber para dónde orientar eso, sobre todo el Gobierno saber para dónde quiere orientar este Ministerio; porque lo que he visto hasta ahora es que hay una ambigüedad de cosas, pero no hay una orientación clara que diga que esta es la ruta por donde vamos a ir, estos son los recursos que realmente se necesitan, que sea el Ministerio quien oriente todas estas políticas con una autonomía; porque también he visto que aquí no hay una autonomía clara para orientar este Ministerio hacia lo que de pronto las buenas intencionalidades pueda tener la Ministra, o si la Ministra también se volvió cómo el saco de boxeo para algunos, porque veo también que esto es parte de estos debates que se vienen generando con estos espacios. Gracias, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, Honorable Representante León Fredy. Vamos a darle el uso de la palabra a nuestra Ministra con el propósito de responder a las preguntas de los Honorables Representantes. Tiene el uso de la palabra, señora Ministra.

**Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Innovación – Ministra - Mabel Gisela Torres Torres:**

Gracias, Honorable Presidente. Bueno, desafortunadamente a veces tenemos poco tiempo y las agendas y no podemos contar todo. Nada más quiero dar dos explicaciones. Lo del presupuesto y lo de... agroindustria no lo vieron en la presentación por que no estaba en el cuestionario, pero sí me gustaría responder a pesar del poco espacio que tenemos para responder todas las preguntas y quiero empezar con el presupuesto, sobre todo porque es un tema de mucho interés incrementar el presupuesto de

ciencia, tecnología e innovación, dado que a pesar de que no teníamos una política pública, yo sé que el Representante, voy a decirlo con énfasis, Rojas Lara, nos hace énfasis en ese CONPES, pero sí no podemos tener un CONPES en 8 meses, eso es imposible, sin embargo, contarles y decirles que nosotros tenemos muy clara la ruta, justo uno de los mandatos del Plan de Desarrollo es cumplir con la ruta de la Misión de Sabios, y nosotros ahí tenemos muy claro para donde debe ir Colombia en temas de ciencia, tecnología e innovación, y tenemos cinco focos que son súper importantes y para cumplir con esos cinco focos es que estamos pidiendo el incremento, también les voy a contar un poquito de los proyectos que se están incluyendo para este año. Y bueno, hay un poco de desarmonización entre lo que era el presupuesto de Colciencias y el Presupuesto del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ¡claro!, nosotros estamos funcionando este año con el mismo presupuesto el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo tanto el presupuesto que tenemos este año no puede responder a la misión, a la visión, el enfoque y a las necesidades que teníamos como Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, entonces nos tocó ponernos a construir ese enfoque, nos tocó ponernos a construir hacia donde queríamos ir; y es muy claro también para que ustedes se conviertan en esos aliados del Ministerio. Y son cinco enfoques: Fortalecimiento de las capacidades regionales, que no es un discurso ya lo estamos haciendo, la ruta territorial es una muestra de ello y justo Representante Martha Patricia, hay una cosa que me encanta de lo que dijo y es el tema de géneros, y creo que es la primera vez que el Ministerio de Ciencia y Tecnología o el sector de la ciencia, tecnología e innovación va a tener una persona que se encargue de mánager, estamos contratando una persona con enfoque diferencial, para que trabaje específicamente los temas de género y el tema territorial. Entonces, eso está entre el fortalecimiento de capacidades y ahí justo lo que buscamos es construir una Colombia científica basada en nuestra política pública de ciencia, tecnología e innovación, que le apunte al enfoque diferencial. El reconocimiento está en identificar esas oportunidades que hay en los territorios, de hecho ahí tenemos una propuesta muy importante es que es construir, que también es un lineamiento de la Misión de Sabios, los primeros ocho centros regionales de investigación, innovación y emprendimiento para articular conocimientos, desde las universidades pero también conocimientos desde los saberes locales; eso es una cosa que no le pudimos contar en la presentación, pero es un proyecto que estamos gestionando y que además tenemos ya digamos como la posibilidad de acceder, ¿por qué?, porque nosotros consideramos que en las regiones se deben desarrollar desde sus oportunidades y la agroindustria es un tema de ello, yo el domingo participé justo en un webinar que el Representante Cuenca me invitó, y yo decía que esto no es solamente un tema del Estado, aquí tenemos que actuar todos los sectores, todos los actores, para que construir ese ecosistema; pero además tenemos una gran falencia que no la vamos a poder solucionar en

un año, y es que muchas capacidades en innovación y emprendimiento no están en las regiones y por eso tenemos que empezar desde allí, tenemos que empezar justo a trabajar para que las regiones tengan esas capacidades y esas respuestas, cuando nosotros vamos a las regiones y lo digo por experiencia, la gente profesional siempre esta empleada, es la que menos se arriesga a generar emprendimientos y las comunidades, los jóvenes que no tienen una formación profesional son los que se arriesgan a generar emprendimiento, pero ahí tenemos una contradicción y, ¿la contradicción cuál es?, es que las capacidades están en los profesionales frente al tema gerencial y los jóvenes a veces no tienen esa capacidad; entonces un poco es para decir eso y desde el Ministerio les estamos apostando firmemente a eso y estamos por eso en ese proceso de reentrenamiento de todos los actores para mejorar el acceso y una de esas grandes apuestas son los Centros Regionales de innovación, investigación y emprendimiento, en donde podamos pasar de la investigación a los escalamientos. Nuestro segundo foco, ¿de dónde vamos a llevar al país?, hacia la apropiación social y reconocimiento de los saberes, y es cerrar brechas históricas de inequidad en ciencia tecnología e innovación, para fortalecer los saberes ancestrales como forma de participar de manera equitativa en la autonomía económica pero también en las decisiones de usar los activos regionales. Nuestro tercer punto, el foco en la mundialización del conocimiento y es la de aumentar la competitividad de nuestro sistema de CTI, mediante la multiplicación y proyección del sistema de ciencia, tecnología e innovación. El quinto es economía bioproductiva y esto un poco enmarcado en la Misión de Sabios. La Misión de Sabios hace una propuesta de una Colombia por misiones, nosotros esperamos lanzar en octubre esa primera convocatoria por misiones y respondiendo también una de las preguntas de, ¿qué vamos a hacer en la reactivación económica?, esa es una de nuestras estrategias, una misión de bioeconomía que sea transversal, que aproveche las oportunidades del territorio, pero que también articule a los diferentes actores a enfrentarse a un desafío y a darle solución, a ese desafío utilizando un bioactivo de Colombia que es la biodiversidad.

El quinto foco, es la sofisticación del sector productivo, ahí está, y con eso estamos trabajando la política pública. No teníamos política pública, pero tenemos cinco focos en los que estamos trabajando, esa sofisticación es incrementar la inserción de investigación para facilitar realmente la transferencia de conocimiento y quiero ligar esto con el presupuesto, por ejemplo, la Misión de Sabios no estaba en el presupuesto del año pasado, pues no podíamos empezar a ejecutar recursos para la Misión de Sabios porque no los teníamos presupuestados, entran en el presupuesto de este año; el presupuesto no se disminuyó por la baja de ejecución, yo quiero contarles también una cosa aquí, que es una gran oportunidad para que ustedes conozcan cómo funciona. Nosotros tenemos el Fondo Francisco José de Caldas, el Fondo Francisco José de Caldas se maneja por unidad de caja, hace dos años empezaron

a evaluar el Ministerio de una manera distinta, pero el fondo no tiene anualidad, sin embargo, los proyectos de ciencia, tecnología e innovación sí tienen anualidad, porque se ejecutan a dos, tres, cuatro años, entonces nosotros no podemos desembolsar y no podemos ver proyectada esa ejecución en un solo año, por ejemplo, el año pasado la ejecución a diciembre fue del 44.7%, y nosotros este año a pesar de todas las dificultades estamos aspirando a que la ejecución llegue al 70%, el año pasado fue del 44%, por qué?, porque nosotros tenemos un componente que es compromiso y otro que es obligación, en este momento nuestro compromiso está en el 21.9%, pero nuestras obligaciones están en el 80%, y aspiramos que a final de año lleguen al 98%, Ómar?, 80% obligaciones y compromisos 21.7%. Entonces es la manera como se ejecuta el presupuesto, comparado con el año anterior no tenemos una baja ejecución, los últimos dos años tenemos una baja de ejecución, porque nos empezaron a medir de una manera distinta que fue por unidad de flujo de caja, ese es el tema del presupuesto de ciencia, tecnología e innovación; sin embargo, nosotros esperamos que a final de año se tenga todo el compromiso, todo el recurso comprometido, además recordarles un poquito y es que el Ministerio funciona con el menos del 4% de recursos de funcionamiento, o sea, es con respecto a otro Ministerio, es una cantidad pequeñita.

Finalmente, decirles, frente al tema del presupuesto con relación a la ejecución, es que lo que se queda comprometido para este año como algunas convocatorias tienen su finalización de evaluación después del segundo semestre pues los desembolsos se hacen en el siguiente semestre, o sea que no tenemos duda de que tengamos una capacidad de ejecutar doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000), porque hemos ejecutado 2.5 billones de pesos del Sistema General de Regalías, ahí está nuestra capacidad a pesar de tener una planta muy pequeñita. Por el otro lado, con relación a los presupuestos, tenía otra anotación por aquí, creo que es importante decirlo, ¡ah bueno!, que nosotros realizamos la gestión pertinente ¡claro!, necesitamos más inversión de ciencia, tecnología e innovación e hicimos una radicación de un anteproyecto por setecientos cincuenta y seis mil millones de pesos (\$756.000.000.000), lo que estamos solicitando es que se incrementen quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000), basados en los nuevos proyectos que se están modelando para el Ministerio dadas las nuevas necesidades. Estos once proyectos son: Fortalecimiento de generación de conocimiento, mejoramiento de investigación científica en el sector salud, transferencia y uso del conocimiento para la innovación, incremento de la inversión en ACTI en construcción de la bioeconomía, internacionalización de la CTI, desarrollo de la apropiación social de las CTI, fortalecimiento de capacidades regionales, formación e inserción del capital humano, desarrollo de vocaciones científicas en niños y niñas, transformación digital para las CTI, y administración del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Tenemos casi cinco proyectos nuevos referentes a lo que teníamos el año pasado, por lo tanto, se justifica un incremento en la

inversión de ciencia, tecnología e innovación, porque como les decía en principio también, el Ministerio no tiene enlaces en los territorios, por lo tanto nos toca estar desplazando, porque en la estructura del Ministerio no existía, en la estructura de Colciencias no existía, y la estructura de Colciencias pasó por esa misma planta de personal, por lo tanto necesitamos incrementar ese recurso y de verdad valoro a todos los Congresistas, que han manifestado que es importante el recurso de ciencia, tecnología e innovación.

Con relación a otra que no estaba en el cuestionario son: Iniciativas de agroindustria, resultados palpables tenemos, por ejemplo, un proyecto específico que se llama Colombia Científica, con una inversión de ciento sesenta mil millones de pesos (\$160.000.000.000), en donde toda la inversión son universidades pequeñas que se articulan con universidades grandes, y esa pregunta de cómo estamos articulando a las empresas internacionales a las organizaciones, aquí hay unos consorcios súper grandes en donde articulamos para desarrollar estos proyectos, las empresas privadas y las empresas públicas del nivel internacional, por ejemplo, una de las primeras respuestas y producto de esta “Colombia científica”, fue que acabamos de entregar una microrred que en articulación con ISA se instaló, en donde se le apuesta a temas de energías sostenibles, estamos trabajando también un programa de reinsertados por dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000), donde aquí se están desarrollando áreas de tecnología y generación de ingreso, más de 5 mil reinsertados están trabajando en el desarrollo de estas tecnologías; transferencia de conocimiento, articulación de universidad pública a universidad privada, sector y órganos del Gobierno, tenemos una convocatoria específica en temas de desarrollo local y en temas de transformación de los territorios que se llaman a “Ciencia Cierta” que este año convocamos, esta convocatoria se acaba de cerrar, se van a financiar tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) en estas convocatorias, entonces sí estamos caminando hacia la regionalización y la democratización del conocimiento.

Por otro lado, una pregunta que es enfática también del Representante Oswaldo, y es inversión pública y privada. Primero quiero aclarar, nosotros le apostamos a la inversión pública, sin embargo, es importante decir que los dos sectores se tienen que fortalecer, como las convocatorias son abiertas nosotros no podemos limitar la participación del sector privado, pero además también estamos convencidos que la articulación con sector privado es importante, la Mincienciación nos lo demostró, el sector productivo que tenía las capacidades instaladas para desarrollar productos, estuvo ahí listo y la transferencia se hizo hacia ellos y se pudo tener dispositivos como la cabina despresurizada. Sin embargo, contarles en el tema de los laboratorios el 82%, de la inversión se hizo en organizaciones privadas, eso fue una inversión de doscientos siete mil millones de pesos (\$207.000.000.000), frente al 18% que se hizo en laboratorios públicos, que fueron solamente cuarenta y seis mil millones de pesos (\$46.000.000.000). Y quiero

conectar esto con la duplicidad, no hay una duplicidad, Representante Rojas Lara, en el tema con el Instituto Nacional de Salud, no había un mapeo de capacidades de laboratorios de biología molecular en el país, lo hicimos por primera vez en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, tenemos el documento disponible para que revisemos todo en detalle que usted tiene ese documento que tiene más de 30 páginas haciendo ese diagnóstico, y justo el resultado de ese mapeo fue el que nos arrojó que necesitábamos insertar más recurso humano entrenado y por otro lado, necesitábamos generar más capacidades de las regiones, Leticia es ejemplo de ello, Guajira es un ejemplo de ello, Chocó es un ejemplo de ello, Guaviare es un ejemplo de ello, Vichada es un ejemplo de ello, Caquetá es otro ejemplo de ellos, puros laboratorios regionales que no existían y que sí habían laboratorios departamentales de salud que cómo les dije son 25 los que se están financiando, y que además se están fortaleciendo porque estaban en unas condiciones precarias muchos de ellos, pero que era necesario hacer una inversión para generar infraestructura tecnológica y capacidades de insertar recurso humano en las regiones. Nosotros estamos ávidos que nuestros profesionales regresen, se nos está escapando el conocimiento porque no tienen dónde regresar a trabajar y cuando nosotros cruzamos esto con las vocaciones científicas, todos los profesionales de regiones tienen que estudiar carreras que se desarrollen en las ciudades, porque no tienen cómo regresar a ejercer y a movilizar y gestionar su conocimiento. Y esa ha sido una apuesta muy grande. Frente al tema de resultados de los proyectos de salud mental, contarles que apenas están en proceso, son unos proyectos de modelos de intervención. En esta segunda convocatoria de reactivación económica hay otro rubro, que se va a usar para temas de salud mental, entonces todavía no tenemos resultados de esos proyectos; esperamos que los primeros resultados de los proyectos se estén generando a partir del mes de diciembre. La otra apuesta grande y una pregunta respecto a ese tema, fue el tema de tratamientos frente a la Mincienciación, yo quiero decir algo en este espacio y es que podamos ver que la Mincienciación fue un riesgo que no se tomó la decisión, pero cuando uno es gerente, cuando uno es administrador tiene que correr riesgos y tomar decisiones; pueda que hubieran proyectos que se quedaran por fuera, desafortunadamente no se pueden financiar y quizás los proyectos eran muy buenos, pero lo que sí podemos es dar certeza con la plena confianza de los resultados, es que tenemos resultados de la Mincienciación y que los 25 proyectos, más los 7 proyectos le están dando respuesta a los desafíos y creo que en una emergencia como esta eso es lo más importante, tomar la decisión correcta, en el momento correcto, con la agilidad correcta. Tres días fueron suficientes, tanto que recibimos 531 propuestas, en donde 54 ya eran para financiación y 157 eran elegibles y vuelvo y digo, en esto uno corre el riesgo que proyectos muy buenos se queden por fuera, sin embargo, también le apostábamos a que los proyectos y a la oportunidad que había de poder mapear lo que teníamos en Colombia, porque no sabíamos nada de

Covid, eso también era un riesgo, no sabíamos nada de Covid, lo que sabíamos es que habían algunos avances en algunos temas, ¿cierto?, por ejemplo, en dispositivos, habían algunos avances, pero lo de ventiladores, ¿cuándo surgió?, no sabíamos nada de ventiladores, surgió cuando surgió la pandemia y frente a esta pregunta, conecto también con la pregunta de, ¿qué hicimos con ventiladores?, nosotros creamos una mesa técnica para junto con INVIMA, junto con INNPULSA de hecho, con algunos validadores y con equipos de biomédicos y universidades para lograr tener un protocolo que permitiera agilizar lo del registro INVIMA, dentro de este ejercicio estuvo la Universidad de la Sabana, es el ventilador que se está desarrollando ahora, bueno que ya se desarrolló y que pasa a la segunda fase clínica y nosotros estuvimos hasta esa primera fase, el Ministerio tenía la intención de financiar la segunda fase que eran los estudios clínicos; pero hubo una oferta en la que se financiaban los estudios clínicos más el escalamiento, ¡claro!, para la universidad era mucho más conveniente esto, entonces ellos optaron por esa decisión; pero nosotros en los protocolos nos sentamos casi con cinco universidades y con muchos expertos para revisar cómo podíamos tener un protocolo, hasta que finalmente la Sabana fue habilitada por el SENA.

Frente al tema de equidad de género, frente a esta pregunta de la Representante Martha Patricia, decirle que estamos haciendo un énfasis muy importante, justo encontrar una persona que entienda los temas de género, pero yo quería ir un poquito más allá y es decirle, que este programa que le apuesta a que 1.500 niñas de estratos uno y dos, de comunidades afrocolombianas, rurales, palanqueras, raizales, indígenas, mujeres en condiciones de discapacidad, accedan a vocaciones ESTIN, es una acción clara que va dentro del fortalecimiento regional que es nuestro primer enfoque y nuestro segundo de vocaciones, que va dirigido justo a crear esas capacidades y a disminuir esas brechas de inequidad. Y este año por ejemplo, ¿qué logramos en las acciones concretas?, logramos que el 25% de cupos en becas de doctorados, fueran asignadas específicamente a comunidades víctimas, a mujeres, a comunidades étnicas y a personas en condiciones de discapacidad, esto es la primera vez que ocurre en el Ministerio. Entonces, estamos generando acciones que son muy específicas, para lograr disminuir esas brechas de inequidad y al acceso al tema de ciencia, tecnología e innovación. Bueno, quiero regresar también frente a este tema de las apuestas del Ministerio y los diferenciales, que nos permiten de alguna manera que el Ministerio tenga un posicionamiento, es que los nuevos proyectos nos permiten dar digamos, argumentar, ¿sí?, que se necesitan recursos para hacer ciencia, tecnología e innovación, pero sobre todo se necesitan hacer muchas conexiones; había una pregunta de universidades y de empresas, ¡sí!, Nosotros hemos estado, nos sentamos desde el principio con todas las universidades, generamos diálogos, generamos acciones y justo el resultado de esta preparatoria que hicimos es lo que tenemos ahorita en la Mincienciación, que muchas universidades respondieron, que 52 de ellas están

siendo financiadas para fortalecer sus laboratorios de biología molecular, que no solamente le van a aportar para el diagnóstico sino para su investigación en salud, y muy de acuerdo con el Representante León Freddy Muñoz, ¡muy de acuerdo!, nosotros estamos trabajando justo hacia que la ciencia tenga un impacto social, a ciencia cierta es uno de esos programas de ciencia con impacto social, más mujer, más ciencia, más equidad, es otro de esos programas de ciencia con impacto social, y regresando a una pregunta que había hecho la Honorable Representante María José Pizarro, ¿qué paso con Arte y Ciencia?, pues contarles buenas noticias, tenemos dos programas, uno que se está cerrando ahorita y uno que estamos abriendo que se llama “Expresarte Conciencia”, que es un programa del cual hemos conseguido aliados del Ministerio de Cultura, es un programa que estamos haciendo en conjunto, pero que además también hemos recibido respuesta del sector productivo y de la cooperación. Somos cuatro organizaciones trabajando en este programa, sobre todo aquí hay un ejercicio muy importante y es que no es un programa solamente para transferir conocimientos, sino para que los niños además produzcan a través de un entrenamiento que les vamos a hacer durante cuatro meses; entonces esta metodología de investigación – creación cada vez más la estamos posicionando a través del Ministerio, porque necesitamos y requerimos realmente que los seres humanos de a pie como nosotros llamamos, pues sean realmente interlocutores activos pero desde la formación; porque muchas veces lo que pasa es que no tenemos interlocutores porque no tenemos interlocutores que conozcan del tema y por eso la formación es muy muy importante. Bueno, ya contesté la pregunta inversión pública y privada, 82% frente al 18% de la inversión privada.

Resultados de la Mincienciación, también me preguntaban que si solamente estos, les decía también en principio, ¡claro!, cada una de las investigaciones dependiendo del cronograma lleva su tiempo, lo que está proyectado para lo de tratamiento y prevención es en diciembre - enero tengamos los primeros resultados, pero hay proyectos que estaban planeados para dieran resultados en cuatro meses, pero hay otros que estaban planeados para que dieran resultados en doce meses. Lo del extracto es un ejercicio que está todavía en curso, pues porque primero tienen que hacer el desarrollo del extracto y luego tienen que hacer investigación clínica, entonces de ese proyecto todavía no tenemos resultados concluyentes, sin embargo, sabemos que ellos están trabajando en ese ejercicio, son 25 proyectos, 5 estaban orientados, tenemos una matriz que también les podemos hacer llegar de esos proyectos, cinco estaban orientados a temas de salud pública, a los de los dispositivos que son los que van mucho más avanzados, los estudios de seroprevalencia, los de las plataformas, que hay dos plataformas que ya están digamos como en sus procesos piloto y el de la pregunta sobre métodos de diagnóstico, el que va más avanzado es uno de la Universidad de Antioquia, hay junto con otro no solamente de la Universidad de las tres que mencioné, en esta convocatoria se presentó la Universidad

Nacional, la EAFIT, la Javeriana, la Nacional en varias sedes, la Universidad de Antioquia, la Universidad de los Andes, Universidad del Bosque, son muchas universidades que se presentaron a esta convocatoria, hubiéramos querido darle más alcances, pero justo por la capacidad de respuestas que tuvieron muchas de las regiones, que también fue una de las preguntas que me hicieron, pues no llegaron muchos proyectos de las regiones, por ejemplo, del Sur no llegaron muchas propuestas; sin embargo, hay un tema importante y es que nosotros hicimos una estrategia de jóvenes investigadores que a través de la articulación con grupos de investigación, van a proyectar su trabajo hacía las regiones y eso es un poco como estamos superando esas falencias, de no haber podido tener proyectos desde las regiones.

Alianza SENA, ¿por qué esos departamentos?, esos departamentos se seleccionaron porque nosotros queríamos extender, fue una conversación con el SENA, el alcance de las regiones, sin embargo, como dije anteriormente, Guaviare no tenía proyectos y entonces lo que hicimos fue, los proyectos que estaban como en regiones más vulnerables esos fueron los proyectos que se seleccionaron, pero además había un gran interés en esta negociación con el SENA, de que participaran los aprendices, y entonces esos proyectos que fueron seleccionados eran de acuerdo con la especificidad que tenían los centros regionales del SENA, que había en cada uno de estos departamentos. ¡Ah, bueno!, hay otro tema que creo que es importante frente al tema de inversión transversal, que nos parece también importante mencionar, justo estamos trabajando en una propuesta, nos sentamos justo con el Ministro de Agricultura, y estamos trabajando en una propuesta de generar acciones complementarias y convocatorias conjuntas y un poco para la sofisticación del sector agroindustrial.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Disculpe, Ministra, una preguntita, se nos va a cumplir el tiempo de la sesión que son cuatro horas. (Problemas de audio). Entonces en consideración la sesión permanente Honorables Representantes, por favor manifestar el que no quiera sesión permanente de la Comisión, señora Secretaria, por favor infórmenos si hay alguien contrario a que se declare en contrario a la sesión permanente.

**Secretaria:**

¡Sí!, señor Presidente, nadie se ha declarado insatisfecho para declarar sesión permanente Presidente, por lo tanto así lo quiere la Comisión.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora secretaria. Ya hicimos la declaración de sesión permanente, bien pueda seguir Ministra, para que pueda terminar.

**Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Innovación - Ministra Mabel Gisela Torres Torres:**

Muchas gracias, señor Presidente. ¡Bueno no!, solamente para cerrar un tema muy importante en el tema de regiones, es que en esa segunda

convocatoria que son cuatrocientos cincuenta y dos mil millones (\$452.000.000.000), del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, esa convocatoria es dirigida justo a regiones, y hay dos temas muy importantes que le apuntan al tema de reactivación, uno, el de transferencia tecnológica, es apuestas de empresas regionales y lo otro es lo de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, entonces esto fue una convocatoria justo que estuvo pensado en el tema de inversión de regiones y de habilitar capacidades en cada una de las regiones, además de lo que les había dicho del tema de innovación educativa que es pura ruralidad, justo pensamos en esta convocatoria en que nuestros niños y nuestros jóvenes, pudieran tener acceso a metodologías y a información a través de esta convocatoria de innovación educativa; entonces el énfasis que hacemos en región siempre está ahí y justo la ruta territorial, ha sido una apuesta que nos ha permitido generar más interacciones con las regiones generando esas capacidades, pero también viendo esas potencialidades que hay en el territorio para poder abrir nuestras convocatorias, y con base en eso también diseñamos los términos de referencia y es justo buscando esa capacidad regional.

Creo que respondí todas las preguntas que tenía aquí anotadas. ¡Sí!, creo que ya respondimos todas las preguntas que teníamos anotadas.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, Ministra, muchas gracias. Ha terminado la intervención de la señora Ministra, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, me ha pedido el uso de la palabra la Honorable Representante Adriana Gómez Millán. Tiene el uso de la palabra, doctora Adriana.

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Gracias, Presidente. Ministra saludarla nuevamente, a todo su equipo, como Representante del Valle del Cauca la acompañamos en el diálogo pacífico, todo mi equipo de trabajo participó y estuvimos en el eje de gobernabilidad, y hoy de escucharla solamente quisiera, ya usted terminó de responder las preguntas una recomendación; la verdad siente uno como que estos ocho años ya, según consulta uno aquí en el tema de la reforma de regalías para ciencia, tecnología e innovación, viene desde el año 2012, y uno escucha muchas iniciativas, pero parece que estuvieran arrancando todas, entonces como nuevas convocatorias para, nuevos proyectos para, pero entonces a uno le queda la sensación de para dónde va el país en ciencia, tecnología e innovación y qué trae, cuál es esa cadena, esos antecedentes, esos proyectos ya financiados exitosos que estamos sosteniendo y continuando, o sea cómo arrancar de cero ahora, si es que llevamos ocho años y el país no se creó hace ocho; entonces también le digo en el Valle del Cauca hay un potencial enorme de universidades, no puede ser que estemos pensando en convocatorias ahora para generar soluciones, si históricamente tiene que haber habido proyectos exitosos para continuar, pero como no es el objeto del debate, yo solamente quería como hacer esa reflexión de decirle bien por el CONPES,

¡muy bien!, porque se va a convocar la conformación de una política pública; pero también hay que sacar los antecedentes y si hay algo malo dentro del Ministerio, no como Ministerio sino toda la tradición del sistema de ciencia, tecnología e innovación, pues hay que denunciarlo o hay que continuar lo bueno, hay que señalar lo malo y continuar lo bueno, yo le diría esto es porque ya contestadas las preguntas, vamos a tener una próxima citación para el tema del presupuesto del 2021, y sí le recomendaría como mujer, como vallecaucana y como miembro de esta Comisión que nos interesa tanto, que usted tiene solamente este período, usted y el Gobierno solamente tienen este período para demostrar qué es capaz de hacer por el país, entonces no podemos aplazar a que otro Gobierno, que otros Gobiernos asignen los recursos grandes, este Gobierno tiene que dar muestras de que le interesa la ciencia, la tecnología y la innovación, pero también ustedes tienen que mostrar que venía bueno y que pueden continuar, a veces uno dice en la parte pública lo fácil hay que hacerlo primero y lo difícil hay que construirlo poco a poco y tejerlo poco apoco. Entonces, solamente animarla a que siga adelante, pero también decirles a todos los miembros de su equipo, sí, yo creo que el país necesita ese dedicado equilibrio entre que los técnicos no pueden decir que son técnicos, aquí todo el que trabaja para el sector público tiene que ser político, porque la política es el arte de servir y la política es invertir los recursos públicos eficientemente; entonces la técnica y la ciencia no riñe con lo político, trabajamos para la gente. Entonces, en esa parte sí me deja preocupada la presentación y sí le daría como esa recomendación muy respetuosa, para que en la sustentación del presupuesto vengan como esas respuestas complementarias. Gracias, Ministra y gracias a toda la Comisión.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Adriana. Bueno, hemos terminado las intervenciones de los Honorables Representantes, nadie más en el chat me ha pedido el uso de la palabra, entonces vamos a someter a votación, sí, las respuestas emitidas por la Ministra de Ciencia y Tecnología, fueron aceptadas por los Honorables Representantes de la Comisión Sexta. Doctora Diana, por favor, abra el registro para someter a votación si se aceptan las respuestas dadas por la Ministra de Ciencia y Tecnología. Pueden votar en la plataforma...

**Secretaria:**

Se abre el registro para votar si se declaran satisfechos con las respuestas dadas por la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Señora Secretaria, por favor, sírvase abrir el registro para que los Honorables Representantes voten a satisfacción, del debate de control político a la Ministra de Ciencia y Tecnología.

**Secretaria:**

¡Sí!, Presidente, el registro está abierto y se han registrado cuatro (4) votos.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctora Diana, me puede certificar si el mío ya quedó registrado, ¿por favor?

**Secretaria:**

Sí, Representante, sí está registrado.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Secretaria, yo que no veo la plataforma abierta.

**Secretaria:**

De pronto tiene que actualizar nuevamente la página, Representante, porque sí aparece...

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

No, es que se cerró.

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

¡Noo!, si está abierta, yo acabé de votar.

**Secretaria:**

León Fredy votó, Adriana Gómez votó. Montes Emeterio ya votó, Rodrigo Rojas Votó, Aquileo Medina vota sí, Arcos votó.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Dianita, no aparece en la plataforma para poder votar.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Es que aparece que ya estuviera cerrado.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Diana, ¿mi voto está en la plataforma?, yo alcancé a votar, pero ya ahorita se ve cerrada.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, ¿me da un espacio para poder votar por la plataforma?, dos minutos, por favor.

**Secretaria:**

Sí aparece cerrada, ya revisamos nuevamente.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Dianita, está cerrada, pero voto sí, Leal vota sí.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Pizarro vota, ¡sí!, Secretaria, porque tampoco la veo abierta. Gracias.

**Secretaria:**

Voy a llamar a lista Representantes, porque efectivamente se cerró y no se puede volver a abrir la votación.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Dianita, pero entonces primero suspenda los que alcanzamos a votar, para que no vaya a haber doble votación, los que ya votamos en plataforma y luego los que vas a llamar.

**Secretaria:**

¡Sí, está perfecto!, la Representante Adriana Gómez votó sí, el Representante León Fredy Muñoz votó sí, la Representante Mónica Raigoza también y el Representante Rodrigo Rojas también votan si, el Representante Aquileo Medina votó sí, el Representante Arcos votó sí, el Representante Emeterio Montes votó sí.

**Votación sí, ¿se declaran satisfechos con las respuestas dadas por la Ministra Mabel Torres de Ciencia, Tecnología e Innovación?:**

Por el SÍ:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wílmer

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rojano Palacio Karina Estefanía

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, quince (15) votos por el "Sí" cero (0) por el "No", en consecuencia la Comisión, se ha declarado satisfecha con las respuestas dadas por la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Entonces han sido agotadas (Inaudible) las respuestas de la Ministra Ciencia y Tecnología. Señora Ministra (problemas de audio), muchas gracias, señor Viceministro muchas gracias, doctora Daniela muchas gracias por estar presentes de manera presencial aquí en la Comisión y hoy damos un giro y arrancamos con las comisiones presenciales. Muchas gracias a todos los citados, a los Honorables Representantes que asistieron a este debate, (problemas de audio), a nuestro equipo, a la doctora Diana, Gloria muchas gracias. Entonces, hemos por terminado el debate de control político.

Doctora Diana, el siguiente punto del Orden del Día. Ministra tiene el uso de la palabra.

**Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Innovación, Ministra Mabel Gisela Torres Torres:**

No, solamente para agradecerles, porque imagínense irme sin despedirme, después de haber estado cuatro horas con ustedes aquí, agradecerles todo este espacio, agradecerles de verdad por el apoyo al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, reiterar mi compromiso con el país y reiterar mi compromiso con el legislativo, saben soy una persona de una forma muy abierta no tomo sus comentarios

como críticas, más bien los tomo como proceso de mejoras es un Ministerio naciente, una... y como lo decía anteriormente... y agradecerles siempre su apoyo al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, eso ya dice mucho de lo que este Ministerio representa para ustedes. Muchísimas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, a usted Ministra. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

¡Sí!, Señor Presidente. Cuarto. Consideración y aprobación del dictamen de las subcomisiones encargadas de evaluar los informes de gestión 2019-2020, allegados por el Gobierno nacional. Presidente, para hablar un poco de los antecedentes de estos informes el artículo 57 de la Ley 1757 del 2015, establece lo siguiente: “El Congreso de la República, tendrá un mes de plazo para evaluar dictaminar y responder a los informes anuales de rendición de cuentas que presente el Gobierno a través de sus Ministerios. Las Mesas Directivas de las Cámaras, confiarán su estudio a las respectivas Comisiones Constitucionales o Legales o a una Comisión accidental”. Como en ese momento las Mesas Directivas de las Respectivas Cámaras de la Corporación, no delegó ni a las Comisiones Constitucionales ni a una Comisión Accidental la evaluación o el dictamen de estos informes hubo un incidente de desacato por una acción de tutela, el Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia, mediante una Providencia del 21 de febrero del 2020, entonces con la apertura de ese incidente de desacato, pues es necesario darle cumplimiento al fallo proferido por la Sección Quinta del Consejo de Estado el 28 de agosto del 2019, así como también pues conminar a las dependencias y a las personas competentes para su cumplimiento. Dado esto la Mesa Directiva actual, decidió designar a las Comisiones Constitucionales para este dictamen, Presidente, entonces la Comisión generó unas subcomisiones, de acuerdo con los sectores que son competencia de la Comisión, para hacer la evaluación. Entonces está el informe de Transporte, la Subcomisión está integrada por los Representantes Aquileo Medina, Diego Patiño y Martha Villalba, el coordinador es el Representante Aquileo Medina.

El informe de gestión del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Subcomisión es integrada por los Honorables Representantes Rodrigo Rojas, Ciro Rodríguez y Esteban Quintero, el coordinador es el Representante Rodrigo Rojas.

El informe de gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, está integrada por los Representantes Emeterio José Montes de Castro, Karina Estefanía Rojano y Milton Hugo Angulo Viveros y el coordinador es el Representante Emeterio Montes. Presidente, no sé si usted quiera darle paso a los coordinadores para que hablen sobre el dictamen de los informes, el de Transporte es Aquileo, el de

TIC es Rodrigo Rojas y el de Vivienda es Emeterio Montes.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, entonces vamos a darle el uso de la palabra a los coordinadores de los informes doctor Ciro, doctor Rodrigo, doctora Martha tienen el uso de la palabra. Doctor Emeterio, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Muchas gracias, Presidente, un saludo especial a todos los colegas. Presidente, como bien lo dice la Secretaria, nos corresponde presentarle el análisis del informe que fue presentado por el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, el doctor Jonathan Malagón el día 11 de agosto del presente año. Siendo así, me permito informarle a la Comisión, Presidente de la Mesa Directiva, qué bueno que este informe estuvo a cargo de la Honorable Representante Karina Rojano, el Representante Milton Hugo Angulo Viveros y quien les habla, coordino el presente informe y por eso me permito informarles o comunicarles lo siguiente: La gestión del Ministerio de Vivienda, está orientada especialmente a la transformación de las condiciones de habitabilidad de los hogares colombianos, a través de cuatro puntos principales y preponderantes que son: El mejoramiento físico de viviendas y los entornos, a su vez también buscando generar equidad al acceso de una vivienda digna y la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico y a su vez también, generar el acompañamiento de los procesos de planeación de los diferentes territorios, los departamentos y los municipios. Los objetivos del Ministerio, están enmarcados a su vez establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” y bueno, el objetivo de esto no es otro diferente a evaluar el cumplimiento de los fines, metas por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cabeza del Ministro Jonathan Malagón.

Como primer punto a destacar, debemos advertir aun cuando no hace parte del resorte de nuestra Comisión si no de la Comisión Sexta, los logros que se han llevado a cabo por parte del Ministerio en lo que respecta a la vivienda; que aun así les repito, no hace parte de la Comisión es un tema de vital importancia, si hay algo sensible para nosotros los colombianos sobre todo en los territorios que han sido objeto del conflicto armado, el desplazamiento forzado y bueno estar inmersos en tanta pobreza, es poder tener un techo sobre su cabeza y por eso considero importante que socialicemos los siguientes resultados: En cuanto a los subsidios de vivienda de interés social, encontramos que fueron asignados con apoyo de las Cajas de Compensación Familiar a mayo del 2020, un consolidado de 5.084 subsidios de vivienda, en un porcentaje de vivienda asignada a población desplazada, encontramos que en el programa de vivienda gratuita encontramos la cobertura del 62%; dentro de los hogares beneficiados con subsidios a mayo del 2020, para la adquisición de vivienda, encontramos 56.013 subsidios otorgados;

viviendas de interés social mejoradas, encontramos también que a través del Fondo Nacional de Vivienda “FONVIVIENDA” fueron mejoradas 17.906 a mayo del 2020; viviendas de interés social 34.415; hogares beneficiados con mejoramiento de barrios, fueron 35.474 a mayo del 2020; en cuanto al programa de vivienda digna hay que advertir y destacar, que se han habilitado 2.384 hogares con vivienda digna a través de “FONVIVIENDA” a mayo del 2020; en cuanto al programa para el mejoramiento de barrios a diciembre del 2019, se iniciaron 27 proyectos que beneficiaron o que beneficiarán porque esto está vigente, 28.670 hogares y se han asignado para ellos ciento cincuenta y cinco mil trescientos ocho millones de pesos 155.308.000.000). Se aprobaron vigencias futuras por el valor de veinticuatro mil millones de pesos (\$24.000.000.000), para mejoramiento de barrios en Cali, Neiva y Valledupar. Representante Ape, para el programa “Mi Casa Ya” a mayo del 2020, se han asignado 100.264 subsidios y se desembolsaron 84.510 créditos hipotecarios para esto. Entre 2019 y 2020, se han entregado 32.954 subsidios, por el valor de setecientos veintitrés mil cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos (\$723.465.000.000).

Subsidios otorgados a comunidades étnicas, entre junio del 2019 a minorías étnicas a mayo del 2020, fueron 227 hogares beneficiados por el valor de ciento noventa y seis mil doscientos diecinueve millones de pesos (\$196.219.000.000), subsidios para minorías étnicas, esto en cuanto vivienda. Ahora en lo que nos corresponde a agua potable, advertimos del informe que dentro de los instrumentos jurídicos en primer lugar que se desarrollaron, que se emitieron por parte del sector y el Ministerio, a efectos de buscar cerrar esas brechas tan gigantes que hay en todo el país, en torno al agua potable y saneamiento básico, a la cobertura y calidad de la misma, encontramos el Decreto 1425 del 2019, que habla de los Planes Departamentales de Agua, el Decreto 673 del 2019, que busca un incentivo al agua potable y el ahorro del agua y evitar su mal uso; la Resolución 938 del 2019, que regula las actividades complementarias de tratamientos y disposición final de residuos sólidos; la Resolución 927 del 2019, que habla de los parámetros generales para los planes de gestión de agua potable; la Resolución 661 del 2019, que habla de los mecanismos y requisitos para la presentación, viabilización y expedición de conceptos técnicos, para los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico. Les repito esto, para efectos de mitigar y reducir esa brecha que existe en el país en cuanto a la prestación de este servicio, esto por fuera de todos los decretos que además han sido emanados por parte del Gobierno nacional y esta cartera en particular, en el marco de la crisis sanitaria que hoy vivimos.

Dentro de los diferentes programas por destacar en cuanto al agua potable y saneamiento básico, encontramos el programa “Guajira Azul”, que busca la cobertura y la calidad de suministro de agua potable en el departamento de La Guajira y se advierte que a mayo del 2020, se cerró el programa o cerró el programa, no quiere decir que se haya acabado, con

once proyectos finalizados por un total de ochenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve millones de pesos (\$82.749.000.000) y se beneficiaron 477.000 personas en el departamento de La Guajira. Se adjudicaron 12 nuevos procesos por el valor de cuarenta y ocho mil doscientos setenta y tres mil millones (\$48.273.000.000), muy buenas noticias para el departamento de La Guajira.

“Programa Agua al Campo” 2019-2022, de junio 19 a mayo del 2020, busca el suministro de agua potable y saneamiento básico rural a municipios PDET y zonas afectadas por el conflicto, esto es muy importante porque todo el despliegue que ha tenido el Ministerio, ha sido priorizando en gran medida a todas estas zonas en conflicto y en riesgo en condiciones de vulnerabilidad. Advertimos que se implementaron mesas de agua, tratamiento e higiene en La Guajira, Tumaco, Catatumbo y Arauca. En el Catatumbo, se encuentran ejecutando actualmente 17 proyectos por el valor de ciento once mil millones de pesos (\$111.000.000.000), con relación al programa “Agua al Barrio”, junio del 2019 a mayo del 2020, se suscribieron 10 convenios para la implementación del programa incluyendo a 10 ciudades.

Programa de “Conexión Intra Domiciliaria”, esto lo que busca es que las unidades de vivienda tengan conexión directa con acueducto y alcantarillados para los estratos 1 y 2, solucionando este programa de conectividad para el 2019, se hicieron 916 conexiones, se terminaron 3 proyectos que beneficiaron a 2.931 colombianos en Córdoba y Antioquia; se viabilizaron 2.500 conexiones nuevas. Dentro del Programa “Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico”, se realizaron 12 talleres de capacitación en Pasto, Medellín, Montería, Riohacha, Bucaramanga, Quibdó, Cali, Cartagena, Tunja, Bogotá e Isthmina, para apoyar los municipios en el cargue de información, en lo que se refiere al sector de agua potable y saneamiento básico a cargo del Ministerio de Vivienda.

Dentro del programa “Plan de Inversiones Todos por el Pacífico” Representante Milton, doctora Adriana, doctor Oswaldo, a mayo del 2020 se realizaron cuatro proyectos, que se discriminan así: El alcantarillado del Atrato, por seis mil seiscientos noventa y ocho millones de pesos (\$6.698.000.000); la fase dos del acueducto de Tadó, por dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000); el acueducto de Acandí, por doce mil novecientos millones de pesos (\$12.900.000.000), y el acueducto de Capurganá, por siete mil ochocientos millones de pesos (\$7.800.000.000).

Por otra parte, me permito, Presidente, leer las siguientes recomendaciones con relación a los objetivos pendientes que estableció el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en su informe de gestión 2019-2020, se considera acertado dar prelación y no aterrizarlos a corto tiempo así: En primer lugar, aumentar coberturas de acueducto, alcantarillado en zonas rurales y zonas urbanas con grandes brechas, fortalecer la eficiencia y sostenibilidad de los

prestadores del sector, incrementar el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos y aguas residuales domésticas urbanas, mejorar la provisión calidad y continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Y quinto, fortalecer la capacidad institucional de las entidades nacionales del sector y las territoriales en la estructuración de proyectos en esquemas de prestación sostenibles. Estas son las recomendaciones a cargo de la Representante Karina Rojano, Representante Milton Angulo y quien les habla le hacemos al Ministerio, pero no sin antes destacar la labor de esta cartera, de este Ministerio, es una meta realmente ambiciosa, no es sencillo eliminar esta brecha en cuanto a agua potable y saneamiento básico en todo el país; cualquier esfuerzo y esto lo tomo de las palabras del ministro, ¡hombre!, serán suficientes frente a esta gran problemática y esta gran inequidad en el cual se encuentra el país en cuanto al agua potable y saneamiento básico, pero podemos destacar el esfuerzo y la disposición que ha tenido el Ministerio, para poder solventar y lidiar esta situación sobre todo en el marco de la crisis sanitaria que hoy vivimos en el país y el mundo, han hecho una excelente labor y Presidente, colegas y Honorables compañeros de la Comisión, me permito a nombre de quienes estuvieron a cargo de este análisis del informe de gestión mostrado por parte del Ministerio, dar un concepto positivo a su gestión, han cumplido con todas las metas, con la gran mayoría de ellas que se han trazado que están en Plan Nacional de Desarrollo, por parte del Ministerio y del Gobierno nacional. En ese sentido Presidente, presento un concepto positivo al informe del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Muchas gracias Presidente y compañeros.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted doctor Emeterio, por el informe de gestión del Ministerio de Vivienda. Tiene el uso de la palabra el doctor Aquileo Medina, para que nos entregue el informe de gestión del Ministerio de Transporte, doctor Aquileo tiene el uso de la palabra. Bueno, mientras se alista el doctor Aquileo, tiene el uso de la palabra el doctor Rodrigo Rojas, del Partido Liberal, para que presente el informe de gestión del Ministerio de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC. Doctor Rodrigo.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, Presidente. Sí, en ese sentido, Presidente, junto con el Representante Esteban Quintero y el Representante Ciro Rodríguez, reconocemos por supuesto los avances que ha tenido esta cartera en lo que refiere a asuntos de conectividad, entendiendo por supuesto que hay grandes desafíos, pero también reconociendo los avances cómo lo decía en conectividad y acceso a internet en condiciones asequibles; la transformación digital del Estado y de las empresas colombianas, los avances en formación de habilidades digitales y el fortalecimiento de la televisión pública y las creaciones audiovisuales; también por supuesto se destaca el desarrollo del

“Plan Hogares Conectados”, que ofrece la posibilidad de que 500 mil hogares de estratos 1 y 2, paguen tarifas entre \$8.000 y \$19.000 pesos respectivamente, por supuesto debemos reconocer los cerca de 1.500 zonas digitales rurales en 511 municipios del país, que permitirán la conectividad a miles de niños que se requiere para su formación y una mejor capacitación en sus labores estudiantiles. En igual sentido, reconocer que con la expedición del Decreto 771 del 2020, estableció que mientras dure la emergencia sanitaria los empleadores pagarán a los trabajadores que desarrollen sus labores desde casa, un auxilio de conectividad lo cual permitirá en alguna medida dar garantías a miles de trabajadores que hoy desarrollan sus actividades desde la virtualidad o del trabajo remoto. En virtud de todo esto, señor Presidente, junto con el Representante Ciro y con el Representante Esteban Quintero, nos permitimos rendir informe y dictamen favorable, al informe de gestión del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, reconociendo además, la gran labor que viene desarrollando la Ministra Karen Abudinen, en el propósito de disminuir la brecha en las grandes proyecciones, importantes proyecciones que tienen en lo que refiere a conectividad para esto que resta de Gobierno y por supuesto en ese recorrido regional que viene desarrollando el Gobierno en cabeza de la Ministra, para acercar estos avances en tecnología y conectividad a cada uno de los territorios del país. Entonces por esta razón, colegas, reitero, junto con el Representante Ciro y el Representante Esteban, nos permitimos rendir dictamen favorable a este informe y los invitamos a que nos acompañen apoyando y respaldando esta calificación que hemos venido dando en la Subcomisión que tuvimos a cargo. Gracias, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, doctor Aquileo, solamente faltaría el informe del Ministerio de Transporte, que como coordinador se delegó al doctor Aquileo Medina. Doctora Diana, verifique si el doctor Aquileo Representante a la Cámara se encuentra en la plataforma. Doctor Aquileo tiene el uso de la palabra.

**Secretaria:**

¡Sí!, Presidente, está conectado.

**Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Bueno, Presidente, después de evaluar y analizar todos los capítulos del informe de gestión 2019-2020, del sector transporte presentado a nuestra Corporación, esta Subcomisión mediante los formantes de un dictamen positivo a este informe, ya que se consagran en su gran mayoría los planes y los programas determinados por el Plan de Desarrollo 2019-2020 y se dejan unas recomendaciones: Que están frente al título uno y el capítulo dos. Frente al capítulo uno. Que es gobernanza, institucionalidad, moderna para el transporte y la logística, y seguridad vial. Y el capítulo dos. Movilidad urbana regional, sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida. Entonces, nosotros declaramos positivo el informe

revisado, ya que consagra todo lo establecido en el Plan de Desarrollo 2019-2020, Presidente.

¿Hago toda la presentación?

Presidente, después de evaluar y analizar todos los capítulos del informe de gestión 2019-2020, del sector transporte presentado a nuestra Corporación, esta Subcomisión mediante los formantes de un dictamen positivo a este informe, ya que se consagran en su gran mayoría los planes y programas determinados para el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, durante la vigencia 2019-2020, pero se dejan algunas recomendaciones frente a las siguientes partes del informe: Lo que concierne a transporte y logística para la competitividad y la integración regional, un tema que es la movilidad urbano regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida; si bien el capítulo se presenta la relación de cada una de las acciones que se han adelantado en lo relacionado con gobernanza, institucionalidad moderna para transporte y la logística y seguridad vial, no se especifica ni se profundizan en la relación de los presupuestos que se han invertido para cada una de las medidas.

Tampoco se presenta la línea base a partir de la cual se podría analizar qué tanto se ha invertido, se ha avanzado en cada uno de esos objetivos; así las cosas, se recomienda que esta información se relacione. Es con respecto al uno. Segundo, es la movilidad urbana regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida, aquí no se muestran datos que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas, y en alguno de los proyectos no se especifica cuál es el porcentaje ejecutado, ni los tiempos para su cumplimiento, con lo que no es factible determinar si se cumplió con la meta en cuánto a la ejecución de las obras en lo relacionado al presupuesto y avance entre obras. Y, lo que corresponde a corredores estratégicos intermodales, la red de transporte nacional, nodos logísticos y eficiencia modal, en el pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, su tercera línea es corredores estratégicos intermodales, red de transporte nacional, nodos logísticos y eficiencia modal, el cual cuenta con siete objetivos, por lo cual en el presente informe del sector transporte no se incluye este objetivo, adecuación de infraestructura de pasos de frontera para la integración regional, y priorizar la cofinanciación para infraestructura y dotación y poner en marcha el modelo de operación en los pasos de la frontera; se recomienda incluir este objetivo y su cumplimiento a próximos informes de gestión para cumplir los lineamientos del informe general. Este es el informe como tal, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Gracias, doctor Aquileo. No sé, si no hay más intervenciones de los Honorables Representantes con respecto al informe de gestión, pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día, doctora Diana.

**Secretaria:**

Presidente, sometemos entonces a votación los informes presentados por la Subcomisión.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Entonces, por favor, abra el registro señora Secretaria, para someter a votación los informes de gestión de los tres Ministerios.

Arcos vota sí, Secretaria.

**Honorable Representante Emeterio José montes de Castro:**

Emeterio Montes vota sí, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Gracias, Representante.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Martha Villalba vota sí.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Yo creo que es mejor llamar a lista tal vez, porque yo veo que no está abierta la plataforma, no sé.

**Secretaria:**

¡Perfecto!, procedemos a llamar a lista.

**Votación aprobación informes de las Subcomisiones:**

Por el SÍ:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Trece (13) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”, en consecuencia, han sido aprobados los dictámenes de las subcomisiones encargadas de evaluar los informes de gestión 2019-2020, allegados por el Gobierno nacional, frente al Ministerio de Transporte, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Siguiendo punto del Orden del Día. Negocios sustanciados por la Presidencia. Presidente, no existen negocios sustanciados.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Entonces, damos por terminada la sesión de la Comisión Sexta y citamos para mañana a continuar el debate de control

político, con respecto a la apertura de los colegios donde tenemos citada a la Ministra de Educación y al Ministro de Salud. Muchas gracias, feliz tarde.



OSWALDO ARCOS BENAVIDES  
Presidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaria



ADRIANA GÓMEZ MILLÁN  
Vicepresidente



RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO  
Subsecretaria.